

GUÍA PRÁCTICA DE LAS AYUDAS OFICIALES PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS, EN PARTICULAR EL DE LAS PYMES AGROALIMENTARIAS NACIONALES



- 1. Prólogo	3
- 2. Infografía Líneas de financiación estatales	4
- 3. Fichas Ayudas Oficiales	
▪ SISTEMAS DE GARANTÍA - Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)	5
▪ SISTEMAS DE GARANTÍA - SAECA	6
▪ PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA REINDUSTRIALIZACIÓN	7
▪ PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	8
▪ PROGRAMA APOYO A AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS	9
▪ PRÉSTAMO PARTICIPATIVO ENISA	10
▪ SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES PARA EL PERIODO 2014-2020	11
▪ LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	12
▪ LÍNEA ICO EXPORTADORES	13
▪ LÍNEA ICO INTERNACIONAL - Modalidad Inversión y Liquidez	14
▪ LÍNEA ICO INTERNACIONAL - Modalidad Exportadores m/l plazo	15
▪ PROGRAMA DE AYUDAS PYME Y GRAN EMPRESA SECTOR INDUSTRIAL	16
▪ PROGRAMAS IDAE FINANCIACIÓN POR TERCEROS	17
▪ PROGRAMAS IDAE FINANCIACIÓN DE PROYECTO Y ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	18
▪ FONDO JESSICA - F.I.D.A.E.	19
▪ FINANCIACIÓN CDTI DE PROYECTOS I+D	20
▪ LÍNEA DIRECTA CDTI DE INNOVACIÓN	21
▪ PROGRAMA NEOTEC	22
- 4. Presentaciones Ponentes Jornada Competitividad y Dinamización	23

La industria española de alimentación y bebidas es el primer sector industrial del país. Está compuesta en su mayoría por pequeñas y medianas empresas, por lo que contribuir a su crecimiento es vital para **consolidar el fortalecimiento y la competitividad de todo el sector.**

Asegurar el acceso a la financiación de las pymes es un elemento clave en esta tarea. Por ello, con la finalidad de difundir las diferentes líneas de ayudas que el Estado pone a su disposición, la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) organizaron el pasado 10 de diciembre la Jornada “Competitividad y Dinamización: Líneas de financiación para PYMEs agroalimentarias”.

El evento abordó las **distintas vías de financiación** que el Estado habilita para las empresas del sector agroalimentario, y en particular de sus pequeñas y medianas empresas, **para impulsar su dinamización y competitividad** en un entorno cada vez más global y dinámico.

Para ampliar el alcance y difusión de la jornada y sus contenidos se ha confeccionado esta guía técnica que pretende, mediante sus fichas e infografías, organizar y resumir de manera intuitiva la información clave disponible en un único documento. Del mismo modo, se anexan las presentaciones de los ponentes al final para su consulta.

Las empresas de la industria de alimentación y bebidas representan el 16% del total de la industria manufacturera en España. Dentro de esta cifra, las pequeñas y medianas empresas suponen el 96% de total. El sector factura más de 93.000 millones de euros y emplea de forma directa a casi medio millón personas, lo que lo consolida como primer sector industrial de la economía española. Con este documento, FIAB y MAGRAMA pretendemos presentar a las compañías del sector una herramienta útil para potenciar sus oportunidades y contribuir, así, a su crecimiento y desarrollo.



Fdo.: D. Fernando José Burgaz Moreno
Director General de la Industria Alimentaria
(MAGRAMA)



Fdo.: D. Mauricio García de Quevedo Ruiz
Director General de FIAB

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN OFICIALES PARA LA INDUSTRIA



de **PORTAL AYUDAS**

[AEI]^R
agrupaciones
empresariales
innovadoras



www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI/Solicitudes



Préstamos Participativos



www.portaldelcliente.enisa.es:8443



Programas de financiación
Programas de ayudas PYME y
gran empresa sector industrial
Proyecto Jessica-FIDAE



www.plansectorind.es/default.aspx



Inversiones Empresas y
Emprendedores
Internacionalización

Inversión y Liquidez
Exportadores corto plazo
Exportadores m/l plazo



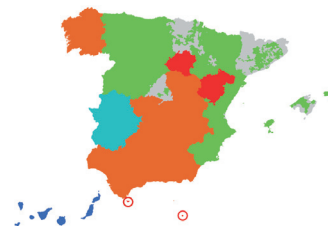
Proyecto I+D
Proyectos Innovación
Proyecto NEOTEC



www.sede.cdti.gob.es



Incentivos Regionales
CC.AA



Sistemas de Garantía



Tramitación Bancaria



Tramitación on-line

SISTEMAS DE GARANTÍA Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)



MISIÓN

Apoyar a las pymes y autónomos con proyectos sólidos y viables pero con dificultades de acceso a financiación.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

MINETUR, a través de CERSA, instrumenta uno de los sistemas más consolidados en España de **apoyo público-privado** a la financiación: los avales para las pymes y autónomos otorgados por el Sistema de Garantía.

CÓMO SOLICITARLAS

A través de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Principalmente avales financieros, aunque existen casos excepcionales de avales técnicos, como por ejemplo los destinados a internacionalización o los relacionados con proyectos especialmente innovadores o creadores de empleo. El foco del incremento de reaval se ha puesto especialmente en las operaciones relacionadas con la financiación de circulante y la internacionalización de la pyme.

- Se amplía su cobertura en más de un 25%, hasta llegar al 60%, y se incluyen plazos a partir de 12 meses.
- Se han incluido en la cobertura los avales comerciales dinerarios ante proveedores y clientes.
- Se otorga la máxima cobertura (75%) a operaciones de internacionalización, el mismo porcentaje máximo del que también se benefician las operaciones de emprendedores/nueva empresa, inversión en innovación y microcréditos.

VENTAJAS

- Facilitan acceso a financiación
- Mejoran condiciones de financiación
- Amplían capacidad de endeudamiento
- Dan apoyo y asesoramiento financiero
- Bonificación del 90% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados

BENEFICIARIOS

Empresas que cumplan la condición de pequeña y mediana empresa (pyme) según la definición de la U.E., así como autónomos.

ENLACES DE INTERÉS:

- Listado y contacto SGR: www.cersa-minetur.es/seccion/el-sistema-de-garantia/la-red-de-oficinas

SISTEMAS DE GARANTÍA SAECA



MISIÓN

Prestación de avales y fianzas ante cualquiera persona, física o jurídica, pública o privada, en relación con todas aquellas actividades que, directa o indirectamente, redunden en la mejora del medio rural, preferentemente para aquellas que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas agrarias.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria (SAECA), 80% SEPI y 20% FEGA.

CÓMO SOLICITARLAS

Se tramita a través de la plataforma digital que está disponible en la página Web de SAECA: www.saeca.es

SAECA AREA DE OPERACIONES

Jorge Juan, 19-4º
28001 Madrid

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Avales financieros. Reaval de CERSA bajo el Programa de Garantías para las Pymes.

- Límite de 800.000 € por solicitud de persona jurídica (250.000 € en caso de persona física). Sin dotación de provisiones para el banco.
- El plazo coincidirá con el fijado en la póliza de préstamo, con un máximo de 15 años.
- Comisión de estudio: 0,5%; Comisión gestión: 1,25%. Navarra, La Rioja y Álava subvencionan la comisión de estudio y reducen la comisión de gestión el primer año al 0,75%.

VENTAJAS

- No se hipotecan los bienes. La garantía es personal.
- Plazo amplio que permite adecuar la devolución del préstamo a la generación de recursos de la inversión avalada.
- Evita "favores" (aval personal), para avalar préstamos que pueden comprometer en un futuro.
- Mejora en las condiciones financieras de los préstamos.
- Reaval de CERSA bajo el Programa de Garantías para las Pymes.

BENEFICIARIOS

Cualquier empresa del sector agroalimentario, preferentemente PYME.

ENLACES DE INTERÉS:

- Página web SAECA: www.saeca.es

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL Y REINDUSTRIALIZACIÓN

MISIÓN

Creación, ampliación o traslado de establecimientos industriales.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

MINETUR.

CÓMO SOLICITARLAS

Concurrencia competitiva. La solicitud y el cuestionario se rellenarán con la aplicación informática prevista para ello en el Portal de Ayudas del MINETUR.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Préstamo con intereses.

- 75% del presupuesto financiable en gastos de Creación:
 - Obra civil y Edificación
 - Aparatos y equipos de producción (el presupuesto financiable en este concepto debe ser al menos del 30%)
- 75% del presupuesto financiable en gastos de Traslados o Ampliaciones:
 - Obra civil y Edificación (no pueden superar el 70% del presupuesto en traslados y el de aparatos y equipos de producción en ampliaciones).
 - Aparatos y equipos de producción.
 - Ingeniería de proceso de producción (no superará el 30% del presupuesto en aparatos y equipos de producción).

VENTAJAS

- Los préstamos se otorgan a 10 años con una carencia de 3 años.
- Se exige una garantía del 10% del préstamo solicitado.
- Interés entre el 1,656 y 4,34% (según clasificación económico-financiera)
- Compatibilidad con cualquier otro tipo de ayudas.

BENEFICIARIOS

Aquellas sociedades que no formen parte del sector público que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 4 de la Orden IET/619/2014, de 11 de abril.

Las actuaciones financiadas deberán ejecutarse desde el 1 de enero del año de la convocatoria y hasta un plazo máximo de dieciocho meses contados desde la fecha de resolución de la concesión.

ENLACES DE INTERÉS:

- Portal de ayudas MINETUR: www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI
- Solicitud: www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI/Solicitudes

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

MISIÓN

Mejora o modificación de líneas de producción ya existentes.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

MINETUR.

CÓMO SOLICITARLAS

Concurrencia competitiva. La solicitud y el cuestionario se rellenarán con la aplicación informática prevista para ello en el Portal de Ayudas del MINETUR.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Préstamo con intereses.

75% del presupuesto financiable en gastos de Mejora:

- Obra civil
- Edificación
 - Obra civil y Edificación no pueden superar la cuantía del presupuesto de aparatos y equipos de producción.
- Aparatos y equipos de producción
- Ingeniería de proceso de producción (no superará el 30% del presupuesto en aparatos y equipos de producción).

VENTAJAS

- Los préstamos se otorgan a 10 años con una carencia de 3 años.
- Se exige una garantía del 10% del préstamo solicitado.
- Interés entre el 1,65 y 4,34% (según clasificación económico-financiera)
- Compatibilidad con cualquier otro tipo de ayudas.

BENEFICIARIOS

Aquellas sociedades que no formen parte del sector público que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 4 de la Orden IET/619/2014, de 11 de abril.

Las actuaciones financiadas deberán ejecutarse desde el 1 de enero del año de la convocatoria y hasta un plazo máximo de dieciocho meses contados desde la fecha de resolución de la concesión.

ENLACES DE INTERÉS:

- Portal de ayudas MINETUR: www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI
- Solicitud: www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI/Solicitudes

PROGRAMA APOYO A AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

MISIÓN

Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Promover la excelencia de las AEI concentrando las ayudas en proyectos de innovación, fomentando la cooperación entre empresas.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

MINETUR.

CÓMO SOLICITARLAS

Concurrencia competitiva. La solicitud y el cuestionario se rellenarán con la aplicación informática prevista para ello en el Portal de Ayudas del MINETUR.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Las subvenciones previstas para apoyo a AEI se destinarán a cubrir los gastos que estén directamente relacionados con el desarrollo del proyecto o actuación para el que se hayan concedido.

- Proyectos objeto de ayuda:
 - Puesta en marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión de las AEI. (Subv. 70% presupuesto hasta 70.000 €).
 - Realización de estudios de viabilidad técnica. (Subv. 70% proyecto hasta 75.000 €).
 - Desarrollo de actividades innovadoras. (70% subvencionable, hasta 100.000 €).
 - Desarrollo de actividades de innovación de producto y/o proceso en cooperación entre varios miembros pertenecientes a una o a varias entidades inscritas en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras. (Subv. 70% presupuesto, hasta 100.000 €).
- Gastos susceptibles:
 - Personal técnico
 - Colaboraciones externas
 - Viajes interurbanos y alojamiento
 - Personal administrativo y gastos relativos a servicios necesarios para la gestión operativa de la entidad, excepto gastos financieros y de inversión

BENEFICIARIOS

Aquellas entidades inscritas en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

ENLACES DE INTERÉS:

- Portal de ayudas MINETUR (AEI): www.minetur.gob.es/PortalAyudas/AgrupacionesEmpresariales
- Solicitud: www.minetur.gob.es/PortalAyudas/AgrupacionesEmpresariales/Solicitudes

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO ENISA



MISIÓN

Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mediante el acceso a condiciones financieras más interesantes para la PYME española.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

ENISA (MINETUR).

CÓMO SOLICITARLAS

Admisión de solicitudes está abierta todo el año. Plazos de concesión de préstamos sujetos a la disponibilidad de los fondos asignados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a ENISA. La solicitud de financiación y presentación de documentación se realiza a través del portal del cliente.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Préstamo con intereses para promover el crecimiento de la PYME.

VENTAJAS

- Financiación de proyectos de entre 25.000 y 1.500.000 €.
- Dos tramos de interés:
 - Fijo: Euribor + 3,75%
 - Variable: en función rentabilidad empresa: según el rating de la operación, hasta un máximo del 8%
- De 4 a 9 años de vencimiento
- De 1 a 7 años de carencia.
- Sin avales ni garantías.

BENEFICIARIOS

Empresas que cumplan la condición de pequeña y mediana empresa (pyme) según la definición de la U.E. y cuyos proyectos sean viables técnica y económicamente.

ENLACES DE INTERÉS:

- Página web de ENISA: www.enisa.es
- Portal del cliente: portaldelcliente.enisa.es:8443

SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES PARA EL PERIODO 2014-2020

MISIÓN

Subvenciones a fondo perdido para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales. Financian proyectos de inversión productiva, generadores de empleo, tecnológicamente avanzados y respetuosos con el medio ambiente al objeto de fomentar la actividad empresarial.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

Las concede el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Se promueven por las CCAA, que además tramitan las solicitudes y realizan el control y seguimiento ordinario de los proyectos.

CÓMO SOLICITARLAS

La solicitud, acompañada de una memoria explicativa del proyecto, se ha de presentar en cada Comunidad Autónoma (zona de promoción económica). La ventanilla es abierta, lo que implica que se pueden solicitar en cualquier momento.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Obra civil, bienes de equipo, estudios previos, activos inmateriales, y otros excepcionalmente.

BENEFICIARIOS

Aquellas empresas que favorezcan la actividad económica en las zonas menos favorecidas, que realicen proyectos relacionados con la industria transformadora y servicios de apoyo a la producción o establecimientos turísticos y actividades complementarias de ocio. Para proyectos de la industria agroalimentaria: la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas en no agrícolas.

Los proyectos de inversión de PYMES que soliciten Incentivos Regionales pueden ser cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

- Proyectos de creación de nuevos establecimientos, ampliación o modernización.
- Financiación mínima de 900.000 €.
- Inicio de la inversión posterior al momento de la solicitud. "Efecto incentivador" o necesidad y proporcionalidad de la ayuda.
- Autofinanciación mínima del 25 % y viabilidad económica, técnica y financiera.
- Criterios de valoración: Creación de empleo, incorporación de tecnología avanzada, incremento de la productividad y carácter dinamizador, utilización de recursos naturales de la zona.

ENLACES DE INTERÉS:

- Página web de Incentivos Regionales (MINHAP): www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/ir/ag

LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES



MISIÓN

Apoyo financiero para la realización de proyectos de inversión dentro del territorio nacional y para cubrir necesidades de liquidez de los clientes.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

ICO presta a la entidad de crédito para que ésta preste al cliente final.

CÓMO SOLICITARLAS

Admisión de solicitudes está abierta todo el año. Financiación Intermediada: se realiza a través de la entidad de crédito del cliente.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Préstamo con intereses para promover el crecimiento de la PYME española.

- Liquidez: hasta el 100% para gastos de circulante a 4 años.
- Inversiones productivas dentro del territorio nacional (además del préstamo, se ofrece la posibilidad del leasing):
 - Activos fijos productivos, nuevos o de segunda mano (IVA incluido).
 - Vehículos turismos, cuyo importe no supere los 30.000 euros.
 - Adquisición de empresas.
- Hasta 50% para gastos de circulante vinculados a la inversión.

VENTAJAS

- Financiación de proyectos por un importe máximo por cliente de hasta 12,5 millones de euros, en una o varias operaciones.
- Interés: Fijo o variable (Euribor 6 meses) + diferencial + margen (en función del plazo).
- Amortización:
 - 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 15 y 20 años
 - Carencia de hasta 2 años si se financia inversión, o inversión y liquidez.
 - 1, 2, 3 y 4 años
 - hasta 1 año de carencia si se financia 100% liquidez.
- Sin comisiones, salvo por amortización anticipada.
- Garantías: a determinar por la Entidad de Crédito con la que se tramite la operación, salvo aval de SGR/SAECA.

BENEFICIARIOS

Cualquier empresa o emprendedor que realice inversiones productivas en España y/o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez.

ENLACES DE INTERÉS:

- Catálogo líneas ICO: www.ico.es/web/ico/empresas-y-emprendedores
- ICO Empresas: www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores/-/lineasICO

LÍNEA ICO EXPORTADORES



MISIÓN

Anticipo del importe de sus facturas correspondientes a ventas a corto plazo y la financiación de la etapa de fabricación de bienes que van a ser objeto de exportación.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

ICO presta a la entidad de crédito para que ésta preste al cliente final.

CÓMO SOLICITARLAS

Admisión de solicitudes está abierta todo el año. Financiación Intermediada: se realiza a través de la entidad de crédito del cliente.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

- Anticipo de Facturas: correspondientes a ventas en firme dentro de su actividad exportadora a corto plazo. Se incluirán aquellas facturas para las que no transcurra más de 180 días desde la fecha del pago del anticipo y la fecha de vencimiento.
- Prefinanciación: necesidades de liquidez de la empresa para cubrir los costes de fabricación y elaboración del bien y servicio objeto de exportación.

VENTAJAS

- Financiación de hasta 100% del importe de la factura o del importe de venta del bien o servicio según documento acreditativo acordado entre la empresa exportadora y la compradora que justifique la operación. Máximo de 12,5 M€.
- Interés: Variable (Euribor 6 meses) + diferencial + margen
- Amortización: Hasta seis meses.
- Sin comisiones
- Accesibilidad, simplicidad en la tramitación y en la justificación posterior

BENEFICIARIOS

Autónomos y empresas con domicilio en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado fuera de España.

ENLACES DE INTERÉS:

- Catálogo líneas ICO Internacional: www.ico.es/web/ico/internacional
- ICO Exportadores: www.ico.es/web/ico/ico-exportadores-corto-plazo

LÍNEA ICO INTERNACIONAL Modalidad Inversión y Liquidez



MISIÓN

Apoyo financiero para la realización de proyectos de inversión fuera del territorio nacional y para cubrir necesidades de liquidez de los clientes.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

ICO presta a la entidad de crédito para que ésta preste al cliente final.

CÓMO SOLICITARLAS

Admisión de solicitudes está abierta todo el año. Financiación Intermediada: se realiza a través de la entidad de crédito del cliente.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Préstamo con intereses para promover el crecimiento de la PYME española.

- Liquidez: hasta el 100% para gastos de circulante a 4 años.
- Inversiones productivas fuera del territorio nacional (además del préstamo, se ofrece la posibilidad del leasing):
 - Activos fijos productivos, nuevos o de segunda mano.
 - Turismos cuyo importe no supere los 30.000 euros. Vehículos industriales al 100%.
 - Adquisición de empresas.
 - IVA o impuesto de naturaleza análoga, que se devengue en España a la hora de adquirir el activo y se liquide como soportado en España.
- Hasta 50% para gastos de circulante vinculados a la inversión.

VENTAJAS

- Financiación de proyectos por un importe máximo por cliente de hasta 12,5 millones de euros o su contravalor en dólares (USD), en una o varias operaciones.
- Interés: Fijo o variable (Euribor 6 meses) + margen (en función del plazo, de hasta el 4,3%).
- Amortización:
 - 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 15 y 20 años
 - Carencia de hasta 2 años si se financia inversión, o inversión y liquidez.
 - 1, 2, 3 y 4 años
 - hasta 1 año de carencia si se financia 100% liquidez.
- Sin comisiones, salvo por amortización anticipada.
- Garantías: a determinar por la Entidad de Crédito con la que se tramite la operación, salvo aval de SGR/SAECA.
- Accesibilidad, simplicidad en la tramitación y en la justificación posterior

BENEFICIARIOS

Autónomos y empresas españolas o mixtas con capital mayoritariamente español que realicen inversiones productivas fuera del territorio nacional y/o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez.

ENLACES DE INTERÉS:

- Catálogo líneas ICO Internacional: www.ico.es/web/ico/internacional
- ICO Internacional - inversión y liquidez: www.ico.es/web/ico/ico-internacional

LÍNEA ICO INTERNACIONAL Modalidad Exportadores m/l plazo



MISIÓN

Anticipo del importe de sus facturas correspondientes a ventas a corto plazo y la financiación de la etapa de fabricación de bienes que van a ser objeto de exportación.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

ICO presta a la entidad de crédito para que ésta preste al cliente final.

CÓMO SOLICITARLAS

Admisión de solicitudes está abierta todo el año. Financiación Intermediada: se realiza a través de la entidad de crédito del cliente.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

- Crédito comprador
- Crédito suministrador
- Financiación Complementaria que no se haya cubierto con un crédito suministrador.

VENTAJAS

- Financiación de hasta 100% del importe de la factura o del importe de venta del bien o servicio según documento acreditativo acordado entre la empresa exportadora y la compradora que justifique la operación. Máximo de 25 millones de euros o su contravalor en dólares (USD), en una o varias operaciones.
- Interés: Fijo o Variable (Euribor 6 meses) + margen
- Amortización: 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10 y 12 años.
- Carencia de un año en amortizaciones a 5 años. 2 años hasta 9 y de 3 años en amortizaciones de hasta 12 años.
- Sin comisiones
- Accesibilidad, simplicidad en la tramitación y en la justificación posterior

BENEFICIARIOS

Autónomos y empresas con domicilio en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado fuera de España.

ENLACES DE INTERÉS:

- Catálogo líneas ICO Internacional: www.ico.es/web/ico/internacional
- ICO Exportadores: www.ico.es/web/ico/ico-exportadores-corto-plazo

PROGRAMA DE AYUDAS PYME Y GRAN EMPRESA SECTOR INDUSTRIAL



MISIÓN

Promover actuaciones en el sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono, mediante la mejora de la eficiencia energética.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

IDAE (MINETUR) a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

CÓMO SOLICITARLAS

Régimen de concurrencia simple. La solicitud y el cuestionario se rellenarán con la aplicación informática prevista para ello en el Portal de IDAE. El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria será del 6 de mayo de 2015 al 5 de mayo de 2016, siempre y cuando no se haya agotado el presupuesto disponible.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Subvención.

- Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales:
 - La inversión elegible mínima es de 75.000 €.
- Implantación de sistemas de gestión energética:
 - La inversión elegible mínima es de 30.000 €.

VENTAJAS

- La cuantía máxima del 30% de la inversión elegible correspondiente y un importe máximo de inversión elegible por solicitud de 4.000.000 €.
- El ratio económico-energético máximo para la mejora de la inversión en MTD será de 14.379 €(inversión elegible)/tep(ahorro energía final).
- El ratio económico-energético máximo para la implantación de sistemas de gestión energética será de 14.501 € (inversión elegible)/tep (ahorro energía final).
- El payback por beneficios generados por ahorro y eficiencia energética nunca puede ser mayor que la vida útil de la instalación (comprendida entre 10-15 años).
- Compatible con los programas de reindustrialización y competitividad excepto programas cofinanciados por FEDER con cargo a otro programa operativo.

BENEFICIARIOS

Pequeñas Empresas, Medianas Empresas o Grandes Empresas cuyo CNAE 2009 se encuentre entre los códigos 7-18 y 20 al 33 o por Empresas de Servicios Energéticos.

Los proyectos no se pueden haber iniciado, estar contratados o tener compromisos en firme antes la entrega de la documentación en IDAE.

ENLACES DE INTERÉS:

- Programa de ayudas PYME y gran empresa sector industrial: www.idae.es/index.php/relcategoria.4037/id.856/relmenu.449/mod.pags/mem.detalle
- Solicitud: www.plansectorind.es/NuevaSolicitud2.aspx

PROGRAMAS IDAE FINANCIACIÓN POR TERCEROS



MISIÓN

Acometer proyectos de inversión de ahorro y eficiencia energética y proyectos de generación de energía utilizando para ello distintas fuentes, incluidas las energías renovables.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

IDAE (MINETUR).

CÓMO SOLICITARLAS

Admisión de solicitudes está abierta todo el año en el IDAE.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Financiación mercantil de proyectos con fines de ahorro de energía. Solución integrada técnica y financiera para inversiones en proyectos energéticos.

VENTAJAS

- Sin límite de inversión. Normalmente, no se requieren desembolsos del industrial o destinatario final de la inversión.
- Período de permanencia IDAE: hasta 8 años
- Los equipos instalados se encuentran en el activo del IDAE hasta final del periodo de permanencia.
- La inversión realizada se rentabiliza con los ahorros energético-económicos generados por la misma. El industrial asume con parte de los ahorros energéticos generados a partir de la entrada en funcionamiento de las instalaciones objeto de la inversión o por la energía generada por éstas.

BENEFICIARIOS

Cualquier empresa que realice inversiones en proyectos de ahorro y sustitución.

ENLACES DE INTERÉS:

- Bases Financiación por Terceros: www.idae.es/index.php/relcategoria.1160/id.38/relmenu.377/mod.pags/mem_detalle

PROGRAMAS IDAE FINANCIACIÓN DE PROYECTO Y ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS



MISIÓN

Acometer proyectos de inversión de ahorro y eficiencia energética y proyectos de generación de energía utilizando para ello distintas fuentes, incluidas las energías renovables.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

IDAE (MINETUR).

CÓMO SOLICITARLAS

Admisión de solicitudes está abierta todo el año en el IDAE.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Se trata de un modelo de colaboración financiera por el que el IDAE, por una parte, presta servicios de asesoramiento y coordinación en todas las fases de ejecución y explotación de un proyecto de inversión y, por otra, lo financia. Se formalizan dos contratos: Un contrato marco de colaboración y arrendamiento de servicios y un Contrato de financiación de proyecto (crédito mercantil).

VENTAJAS

- El esquema contractual propuesto permite la adaptación de los contratos, partiendo de un modelo base, a las particularidades de cada proyecto singular.
- Período de permanencia IDAE: hasta 8 años.
- Los equipos instalados se encuentran en el activo del cliente desde el momento de su compra.
- La inversión realizada se rentabiliza con los ahorros energético-económicos generados por la misma.
- Solución integral: permite al promotor disponer de financiación del 100 % de los costes de inversión de un proyecto energético (IVA e intercalarios incluidos), contando además con el asesoramiento técnico y la experiencia de IDAE en el desarrollo de este tipo de proyectos.

BENEFICIARIOS

Cualquier empresa que realice inversiones en proyectos de inversión en materia de ahorro, eficiencia energética y energías renovables, que dispongan de un análisis previo de viabilidad técnico-económica.

ENLACES DE INTERÉS:

- Bases Financiación de proyecto y arrendamiento de servicios: www.idae.es/index.php/idpag.44/relmenu.387/mod.pags/mem.detalle

FONDO JESSICA - F.I.D.A.E.



MISIÓN

Acometer proyectos de desarrollo urbano sostenible que mejoren la eficiencia energética y/o utilicen las energías renovables.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

IDAE (MINETUR) como Organismo Intermedio delegado por la Autoridad de Gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

CÓMO SOLICITARLAS

El BEI ha seleccionado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco de Santander y GED Infrastructure para canalizar la financiación hacia los beneficiarios finales. El período de vigencia para el desembolso de financiación finaliza el 16 de junio de 2016. La dotación actual de este fondo es de 123 M€.

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Financiación de proyectos de eficiencia energética y gestión de la energía ubicados en algún núcleo urbano de alguna de las siguientes 8 comunidades autónomas: Andalucía, Islas Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, y 2 ciudades autónomas: Ceuta y Melilla.

VENTAJAS

- Hasta el 70% del gasto elegible con el límite de la dotación presupuestaria disponible en cada comunidad autónoma.
- Amortización: Hasta 15 años, con 3 de carencia.
- Tipo de interés: Euribor más margen en función de calificación crediticia y garantías aportadas. Tipos de interés habituales van del Euribor + 0,75% al Euribor + 4%.

BENEFICIARIOS

Los promotores de los proyectos pueden ser entidades públicas, empresas de servicios energéticos así como otras empresas privadas

ENLACES DE INTERÉS:

- Bases Fondo JESSICA - FIDAE: www.idae.es/index.php/relcategoria.3957/id.833/relmenu.408/mod.pags/mem_detalle

FINANCIACIÓN CDTI DE PROYECTOS I+D



MISIÓN

Creación y mejora significativa de un proceso o producto, pudiendo comprender tareas de investigación industrial y desarrollo experimental.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

CDTI (MINECO).

CÓMO SOLICITARLAS

Se puede presentar todo el año a través de la aplicación telemática del CDTI. Debe solicitarse antes de comenzar a trabajar en el proyecto (efecto incentivador).

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Ayuda Parcialmente Reembolsable para desarrollar proyectos en Investigación y Desarrollo.

Incompatibilidades: con cualesquiera otras ayudas públicas destinadas al mismo proyecto, salvo con las ayudas de las Comunidades Autónomas con las que CDTI haya suscrito el correspondiente acuerdo de cofinanciación, así como aquellos proyectos cofinanciados por FEDER.

VENTAJAS

- Financiación de hasta el 75% del presupuesto financiable. Excepcionalmente, 85%.
- Tipo de interés fijo: Euribor a un año, establecido en el momento de la concesión.
- Tramo no reembolsable entre el 5% y el 30% de la ayuda concedida en función del tipo de proyecto y tamaño de beneficiario.
- Presupuesto mínimo elegible dependiendo de la tipología de proyecto:
 - Proyecto individual: 175.000 €.
 - Proyecto cooperación nacional: 500.000 € ó 175.000 € por empresa.
 - Proyecto cooperación internacional: 175.000 por empresa española
- Duración del proyecto: de 12 a 36 meses.
- Amortización a 10 años y carencia de dos o tres años.
- Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.
- Emisión de informes motivados.

BENEFICIARIOS

Dependiendo de la tipología de proyecto:

- Empresas individuales
- Agrupación de Interés Económico (AIE) o consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, constituidos por, como mínimo, dos empresas independientes y con un máximo de socios de seis (Proyectos de I+D en Cooperación Nacional).
- Empresas en colaboración con empresas internacionales (Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional).

ENLACES DE INTERÉS:

- Proyectos de investigación y desarrollo: <https://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=20&MN=3>
- Solicitud telemática: sede.cdti.gob.es

LÍNEA DIRECTA CDTI DE INNOVACIÓN

MISIÓN

Apoyo de proyectos empresariales que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas a nivel sectorial, y que supongan una ventaja competitiva para la empresa. La introducción en nuevos mercados está contemplada.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

CDTI (MINECO) cofinanciado con fondos Estructurales.

CÓMO SOLICITARLAS

La solicitud se realizará en cualquier momento mediante la aplicación on-line de proyectos disponible en la sede electrónica del CDTI. Debe solicitarse antes de comenzar a trabajar en el proyecto (efecto incentivador).

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Ayuda reembolsable a tipo de interés bonificado para la adquisición de activos fijos nuevos, costes de personal, materiales y consumibles, colaboraciones externas, gastos generales, costes de auditoría, en el desarrollo de proyectos de innovación.

Sólo será compatible con aquellas ayudas recogidas bajo el régimen de mínimos, siempre y cuando se respete la financiación máxima permitida: 200.000 € en tres años fiscales.

VENTAJAS

- Financiación de hasta el 75% del presupuesto financiable. 85% si va cofinanciada por FEDER.
- Presupuesto mínimo elegible de 175.000 €.
- Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales. Régimen de mínimos.
- Duración del proyecto: de 6 a 18 meses.
- Interés por medio Fondos CDTI:
 - Fijo (Euribor + 1,2%) establecido en el momento de la concesión. Amortización a 5 años, incluyendo un año de carencia desde la fecha prevista de finalización del proyecto.
 - Fijo (Euribor + 0,2%) establecido en el momento de la concesión. Amortización a 3 años, incluyendo un año de carencia desde la fecha prevista de finalización del proyecto.
- Interés por medio de FEDER: Fijo (Euribor + 0,2%) establecido en el momento de la concesión. Amortización a 3 años, incluyendo un año de carencia desde la fecha prevista de finalización del proyecto.

BENEFICIARIOS

Cualquier empresa.

ENLACES DE INTERÉS:

- Proyectos de investigación y desarrollo: www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=240&MN=3
- Solicitud telemática: sede.cdti.gob.es

PROGRAMA NEOTEC



MISIÓN

Incrementar, extender y sistematizar las inversiones y la ejecución de actividades de I+D así como promover la innovación como parte de la estrategia competitiva de las empresas e impulsar la creación y el desarrollo de empresas innovadoras.

ORGANISMO QUE LAS CONCEDE

CDTI (MINECO).

CÓMO SOLICITARLAS

Habrà una nueva convocatoria para el próximo año. Se realizará mediante la aplicación on-line de proyectos disponible en la sede electrónica del CDTI. Debe solicitarse antes de comenzar a trabajar en el proyecto (efecto incentivador).

QUÉ CONCEPTOS APOYA

Subvención para los gastos ocasionados por la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora, en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología. Son elegibles: Inversiones en equipos, gastos de personal, materiales, colaboraciones externas/asesoría (se podrá incluir el coste derivado del informe de evaluación del experto o la certificación del auditor externo, acreditativos del carácter de empresa innovadora), así como otros costes como es el caso de los seguros y gastos derivados del informe de auditor que tendrán un límite máximo de 2.000 euros por beneficiario y anualidad.

VENTAJAS

- Financiación de hasta el 70% del presupuesto de la actuación.
- Presupuesto financiable mínimo de 175.000 euros.
- Importe máximo de subvención de 250.000 euros.
- Duración del proyecto: de 12 a 24 meses.
- Se podrá subcontratar aquellas actuaciones objeto de ayuda hasta el porcentaje máximo del 50 por ciento del coste total subvencionado.

BENEFICIARIOS

Pequeña empresa innovadora, constituida como máximo en los cuatro años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda y de conformidad con los requisitos expuestos en la convocatoria.

ENLACES DE INTERÉS:

- Ayudas NEOTEC: www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=651&MN=3
- Solicitud telemática: sede.cdti.gob.es

PRESENTACIONES DE LOS PONENTES DE LA JORNADA

- **Instrumentos de apoyo de la Secretaría General de Industria a la Industria de alimentos y bebidas.**
Dña. María Simó Sevilla
S. G. de Entorno Institucional y Programas de Innovación para la PYME (MINETUR)

- **ENISA, impulso financiero a la PYME**
D. Bruno Fernández Scrimieri
Empresa Nacional de Innovación - ENISA (MINETUR)

- **Incentivos Regionales en el periodo 2014-2020**
Dña. Flora Pérez Almoguera
S. G. de Incentivos Regionales (MINHAP)

- **Oportunidades de financiación de la I+D+i para empresas del sector agroalimentario**
D. Eduardo Cotillas Provencio
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial - CDTI (MINECO)

- **Ayudas, instrumentos financieros y financiación para proyectos de ahorro y eficiencia energética**
D. José Enrique Borrell Andrés
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía - IDAE (MINETUR)

- **Avales para el acceso a la financiación del Sector Primario**
D. Rafael Pizarro Cabello
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria - SAECA (SEPI)

- **Instrumentos de Financiación - Líneas ICO 2015**
Dña. Rosalía Martos Aguilera
Instituto de Crédito Oficial - ICO (MINECO)

- **Análisis del endeudamiento y financiación del sector agroalimentario**
D. Ignacio Atance Muñiz
S. G. de Análisis, Prospectiva y Coordinación (MAGRAMA)

INSTRUMENTOS DE APOYO A LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PYME

María Simó

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PYME



PARTICIPACIÓN EN LA INDUSTRIA

- 14% EMPRESAS
- 19% PRODUCCIÓN → 1º
- 15% VALOR AÑADIDO
- 18% OCUPADOS → 1º
- 11% EXPORTACIONES/8% IMPORTACIONES
- 99,3% PYMES



- PROGRAMAS HORIZONTALES

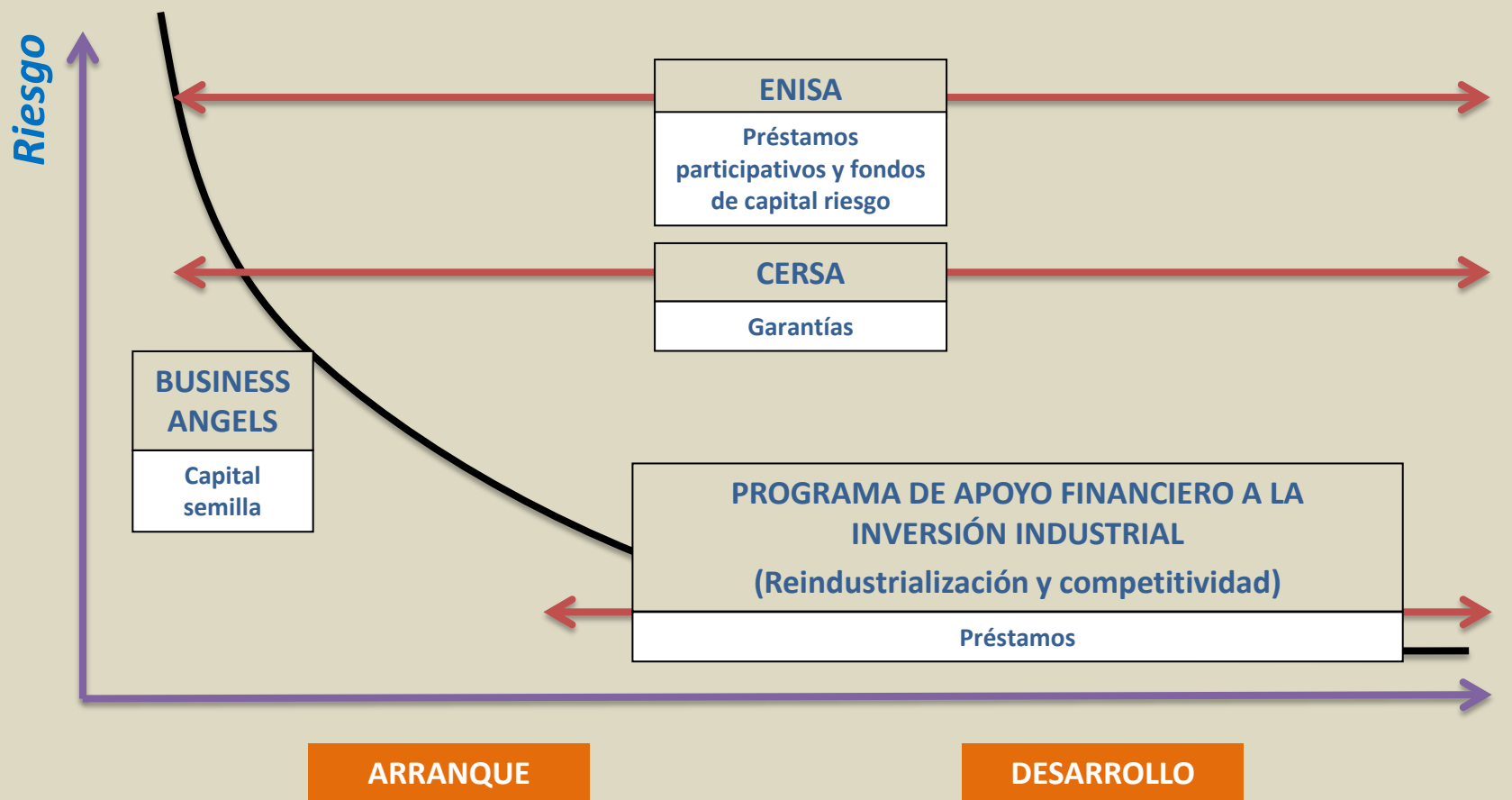
FINANCIACION



INNOVACION



FINANCIACION. Programas e instrumentos



Maduración empresarial



- Objetivo: Fomentar mediante subvenciones la creación de nuevas redes y el fortalecimiento de las redes ya existentes de “business angels”.
- Se han apoyado 85 redes de business angels entre 2010-2014.
- Inversión gestionada en 2014 por estas redes: 20M€



FINANCIACION. CERSA.

- Las 20 **Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)** españolas facilitan la obtención de avales a las PYME para que estas puedan acceder a financiación bancaria a medio y largo plazo con el apoyo del reaval de **CERSA** (Compañía Española de Reafianzamiento), sociedad estatal adscrita al MINETUR.
- La actividad de las SGR y CERSA es estratégica: **instrumentos más eficientes para cubrir el riesgo crediticio de las pymes, especializado en las de menor tamaño**, permitiendo de esta forma que las entidades de crédito otorguen más financiación sin asumir riesgo.
- Se trata de un instrumento
 - con un importante **efecto multiplicador**,
 - **eficiente** para la canalización de recursos públicos,
 - y una muy buena iniciativa de **combinación de recursos y esfuerzos privados y públicos** y procedentes del Estado, Comisión Europea (acuerdo CERSA-FEI) y las CC.AA.

Datos básicos de la actividad de CERSA*

	CERSA	SGRs
Riesgo por avales en vigor (M€)	1.723	4.492
<i>De los que financieros</i>	1.701	3.653
Nº de Pymes y autónomas beneficiarios	31.857	47.522
<i>De los que emprendedores</i>	9.941	10.968
Nº de Empleos apoyados	283.680	470.345

* Acumulado a 30 de junio de 2015



FINANCIACION. PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSION INDUSTRIAL

LINEAS	DOTACIÓN 2015	ACTUACIONES FINANCIABLES	FINANCIACION ¹
Reindustrialización	410 M€	Creación, ampliación o traslado de establecimientos industriales	Los préstamos se otorgan a 10 años con una carencia de 3 años. Se exige una garantía de solamente el 10% del préstamo solicitado. Podrá financiarse hasta el 75% de la inversión
Competitividad industrial	349 M€	Mejora o modificación de líneas de producción ya existentes	

1. Convocatorias 2015



CONDICIONES DE LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA

IMPORTE DEL PRÉSTAMO

75% del presupuesto financiable: sin superar el préstamo solicitado y respetando los siguientes límites:

- Financiación pública TOTAL de la inversión menor o igual al 75% del presupuesto financiable.
- Para empresas constituidas en **2014 ó 2015**, el préstamo no podrá superar **3 veces** los últimos fondos propios acreditables.
- Para el **resto de empresas** el préstamo no podrá superar **5 veces** los últimos fondos propios acreditables.

PLAZO DE AMORTIZACIÓN

10 años con 3 de carencia incluidos

TIPO DE INTERÉS

En función de la clasificación otorgada al beneficiario en base a la nota de la evaluación económico – financiera :

Clasificación del beneficiario	Interés del préstamo (%)
Satisfactoria	4,34%
Buena	2,54%
Excelente	1,656%



✓ GASTOS FINANCIABLES REINDUSTRIALIZACIÓN

REINDUSTRIALIZACIÓN

Creación de establecimientos

✓ OBRA CIVIL(*)
✓ EDIFICACION(*)
✓ APARATOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

✓(*) La suma de estos dos conceptos no puede superar el 70% del presupuesto financiable

Traslado y ampliación de establecimientos

✓ OBRA CIVIL(**)
✓ EDIFICACION(**)
✓ APARATOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN
✓ INGENIERÍA DE PROCESO DE PRODUCCIÓN(***)

✓(**) La suma de estos dos conceptos no puede superar:

- el 70% del presupuesto financiable para traslados.
- La cuantía en aparatos y equipos en las ampliaciones

✓(***) Este concepto no puede superar el 30% de la cuantía en aparatos y equipos de producción.

COMPETITIVIDAD

✓ Mejora o modificación de líneas de producción ya existentes

✓ OBRA CIVIL (*)
✓ EDIFICACION (*)
✓ APARATOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN
✓ INGENIERÍA DE PROCESO DE PRODUCCIÓN (**)

✓(*) La suma de estos dos conceptos no puede superar la cuantía en aparatos y equipos de producción

✓(**) Este concepto no puede superar el 30% de la cuantía en aparatos y equipos de producción.

Ingeniería de Proceso de Producción:

- gastos de personal propio
- materiales necesarios
- colaboraciones externas necesarias para el diseño y/o rediseño de procesos

NOVEDADES 2015

MODIFICACION DE LAS BASES

- Se introducen variaciones para contemplar las peculiaridades de las **empresas de nueva creación**
- Se precisa el **importe de los préstamos en relación a los fondos propios**.
- Se incorpora la categoría “excelente” al baremo de **calidad crediticia**

OTRAS MEJORAS

- **Simulador financiero** en la web del MINETUR para determinar el valor de los ratios que se tendrán cuenta en la evaluación económica.
- <http://www.minetur.gob.es/PORTALAYUDAS/RCI/SOLICITUDES/Paginas/asesoramiento personalizado.aspx>
- Se establece un **plazo de consultas** previo al de presentación de solicitudes para que los interesados puedan exponer su proyecto al MINETUR y consultar las condiciones de su solicitud



PROYECTO 2016

- Posibilidad de mejorar el **coste de la financiación** aportando más garantías

¿QUÉ HAY QUE PRESENTAR?

Questionario electrónico (incluye la propia solicitud)

Caso firma mancomunada: presentación con EcoFirma.
Incluye las declaraciones que establece la normativa

Memoria firmada electrónicamente siguiendo modelo del Anexo de la Orden de Bases.

Poderes: del solicitante.

Resguardo de constitución de garantías ante la Caja General de Depósitos por el 10% del préstamo solicitado en efectivo o el resto de formas admitidas por la CGD.

Acreditación de estar al corriente de Tributarias y Seguridad Social sólo si no se autoriza a obtenerlo directamente por el MINETUR.

Documento público acreditativo de los Fondos. Presentar, alternativamente:

- Escrituras de constitución o ampliación de capital social
- **Últimas cuentas inscritas en el Registro Mercantil**

AYUDAS Y APOYOS DE LA DGIPYME A PROYECTOS EMPRESARIALES DE SORIA

Programa de apoyo financiero a la inversión industrial agroalimentaria (2012-2015)

PROGRAMA	Nº ACTUACIONES	INVERSIÓN (M€)	PRÉSTAMO (€)	% TOTAL
Reindustrialización	181	107	82,6	8,2
Competitividad	93	347,8	222,7	23,5
TOTAL	274	455,8	305,3	16,7

2015: 25% RECURSOS

CERSA. Reafianzamiento de garantías a la industria agroalimentaria

Nuevos avales otorgados en 2015		
	SGR*	CERSA
Número de operaciones	230	196
Número de empresas avaladas	189	178
Importe en millones de €	30,3	16,4

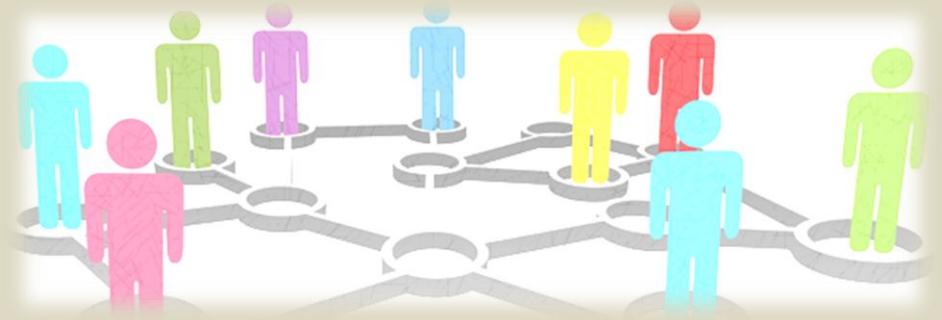
Avales en vigor al 30/06/2015		
	SGR*	CERSA
Número de operaciones	1.669	1.598
Número de empresas avaladas	1.215	1.209
Importe en millones de €	182,8	89,3

* Principalmente IBERAVAL



AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

- El desarrollo de *clusters* de empresas y centros tecnológicos y de investigación es una de las vías más eficientes para que la transferencia de tecnología se traduzca en innovación incorporada a productos
- La SGIPYME fomenta mediante subvenciones el desarrollo de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs) registradas en el MINETUR.
- Reorientación del programa en 2014 hacia *clusters* excelentes.
- En 2016 incrementará su dotación un 60% hasta los 11 M€



Actividades subvencionadas:

- ✓ Gastos de estructura (hasta 4 años)
- ✓ Estudios de viabilidad
- ✓ Proyectos de innovación de producto, proceso, organizativa y mercadotecnia
- ✓ Industria 4.0

AEIs AGROALIMENTARIAS



2012-2015

✓ 48 PROYECTOS

✓ 1,1 M €



...MUCHAS GRACIAS.

dgi@minetur.es



enisa

impulso financiero a la pyme



quiénes somos



- Entidad de capital público
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Dirección General de Industria y PYME



- Fomentar la creación, crecimiento y consolidación de la empresa española
- Dinamizar el mercado de capital riesgo



113
millones



préstamo participativo



la alternativa!

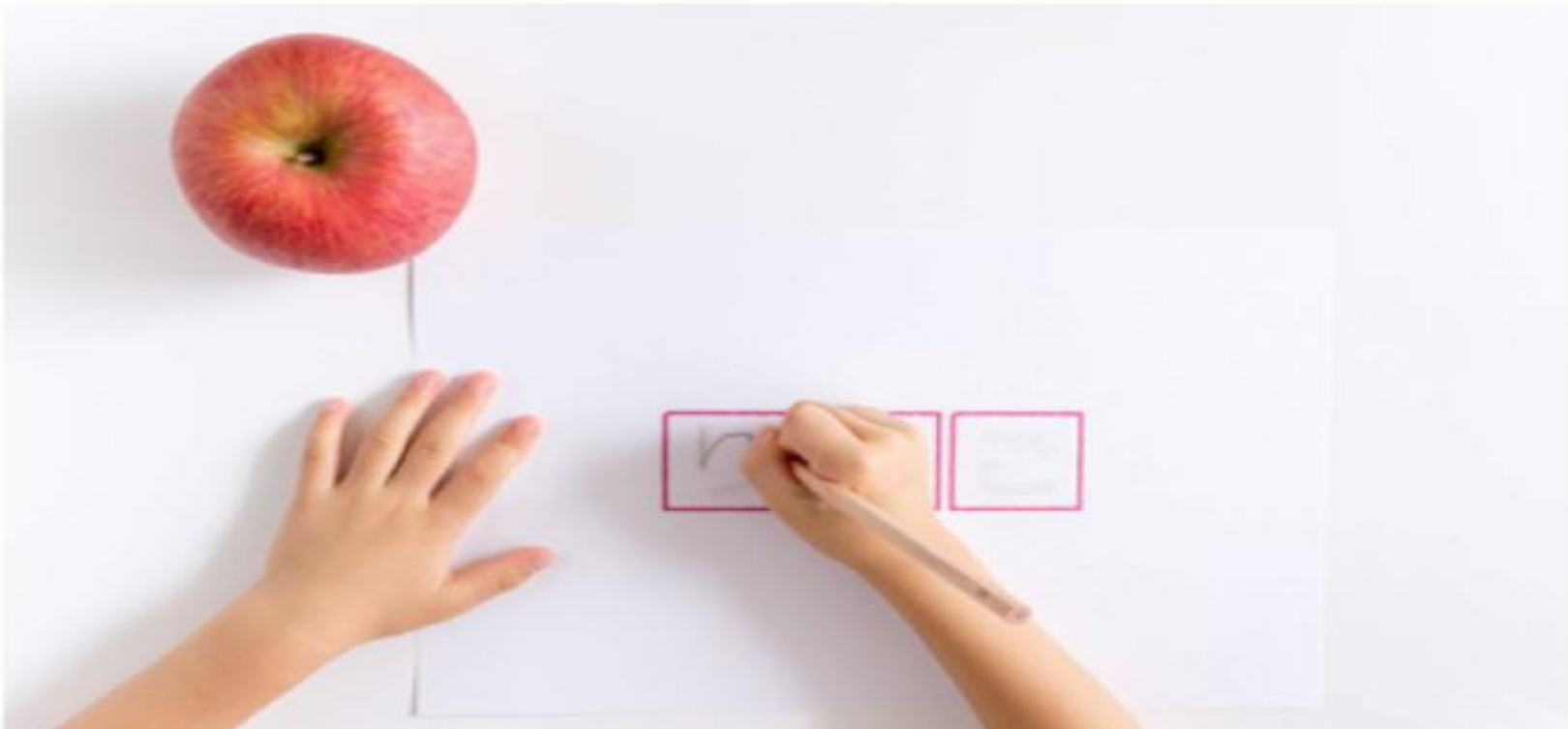
- entre préstamo bancario y capital riesgo
- sin avales y ni garantías
- tipos de interés vinculados a resultados
- orden de prelación tras acreedores comunes
- intereses deducibles



características



- 25.000€ a 1.500.000€
- vencimiento a largo plazo (4 a 9 años)
- largo período de carencia (1 a 7 años)
- intereses en dos tramos
- cualquier sector de actividad, salvo inmobiliario y financiero



#LíneasEnisa2015



creación



crecimiento



consolidación

jovenes
emprendedores

emprendedores

competitividad

mercados
alternativos

fusiones y
adquisiciones

#LíneasEnisa2015



creación



crecimiento



consolidación

jovenes
emprendedores

emprendedores

competitividad

mercados
alternativos

fusiones y
adquisiciones

25.000 - 75.000 €

25.000 - 300.000 €

25.000 - 1.500.000 €

300.000 - 1.500.000 €

#LíneasEnisa2015



creación



crecimiento



consolidación

jóvenes emprendedores		emprendedores	competitividad	mercados alternativos	fusiones y adquisiciones
25.000 - 75.000 €		25.000 - 300.000 €	25.000 - 1.500.000 €	300.000 - 1.500.000 €	
[t1] euribor + 3,25% [t2] máx. 6%*		[t1] euribor + 3,75% [t2] máx. 8% , según rating A: 3%, B: 5,5%, C: 8%			
[v] 4 años [c] 1 año		[v] máx. 6 años [c] máx. 2 años	[v] máx. 9 años [c] máx. 7 años		

* Máx. 6%, según rating A: 3%, B: 4,5%, C: 6%

¿qué pedimos?



- pyme conforme definición de la UE
- proyecto viable técnica y económicamente
- cofinanciación de las necesidades financieras
- solvencia de la estructura financiera y económica
- Estados financieros auditados
(para operaciones aprobadas por importe superior a 300.000 €)

producto - demanda - mercado

accionistas/gerencia

rentabilidad

solvencia

generación de recursos

acceso al crédito



operativa

e



- Guía de uso «ayuda»
- Registro: datos de empresa
- Solicitud de financiación: plan de negocio y documentación

Reflexión previa

Datos actualizados

Información clara, concisa, comprobable, comprensible, veraz, y razonable

portal del cliente



clientes > admisión > análisis > asesoría jurídica > financiero > seguimiento

The image shows a laptop displaying the ENISA 'Nuevo Cliente' (New Client) form. The form is titled 'Datos Empresa' (Company Data) and is divided into two main sections: 'Datos Generales' (General Data) and 'Datos Contacto' (Contact Data). The 'Datos Generales' section includes fields for 'Nombre Comercial (*)', 'Razon Social (*)', 'Marca o Acrónimo (*)', 'CIF (*)', 'Comunidad Autónoma (*)', 'Provincia (*)', 'Localidad (*)', 'Codigo Postal (*)', 'Direccion (*)', 'Sector (*)', 'Actividad (*)', 'CNAE (*)', 'Fecha Constitución (*)', 'Fecha Inicio Actividad (*)', 'Nº Empleados Actuales (*)', 'Nº Contrataciones Previstas (*)', 'Web', and three radio button questions: '¿Es PYME? (*)', '¿Pertenece a un grupo? (*)', and '¿Interviene consultor externo? (*)'. A 'Guardar' (Save) button is located at the bottom left of the form. The laptop has the 'enisa' logo on the bottom bezel.

www.enisa.es



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO **enisa**

Buscar

noticias

ScytI →

TEDxBinnenhof hecho en Europa 2016 →

"Ante las falsificaciones, no seas cómplice." →

Conócenos
Quiénes somos
Transparencia
Nuestros compromisos
Enisa en cifras

Financiación
Líneas ENISA
Portal del cliente
Preguntas Frecuentes
Capital Riesgo

i + d + e
Actualidad
Casos de éxito
Recursos
Be to Biz *

Portal del cliente
Acceder aquí

Síguenos en

t f in g+

enisa

ENISA - Empresa Nacional de Innovación SA
Contacto | Boletín informativo | Perfil del contratante | Trabaja con nosotros | Aviso Legal | Política de Privacidad | RSS | AA

enisa

actividad total



+4.200 préstamos desembolsados hasta
hoy

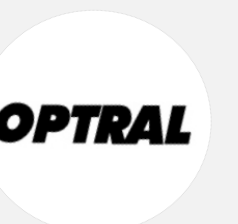
+700 millones de € financiados

algunas empresas

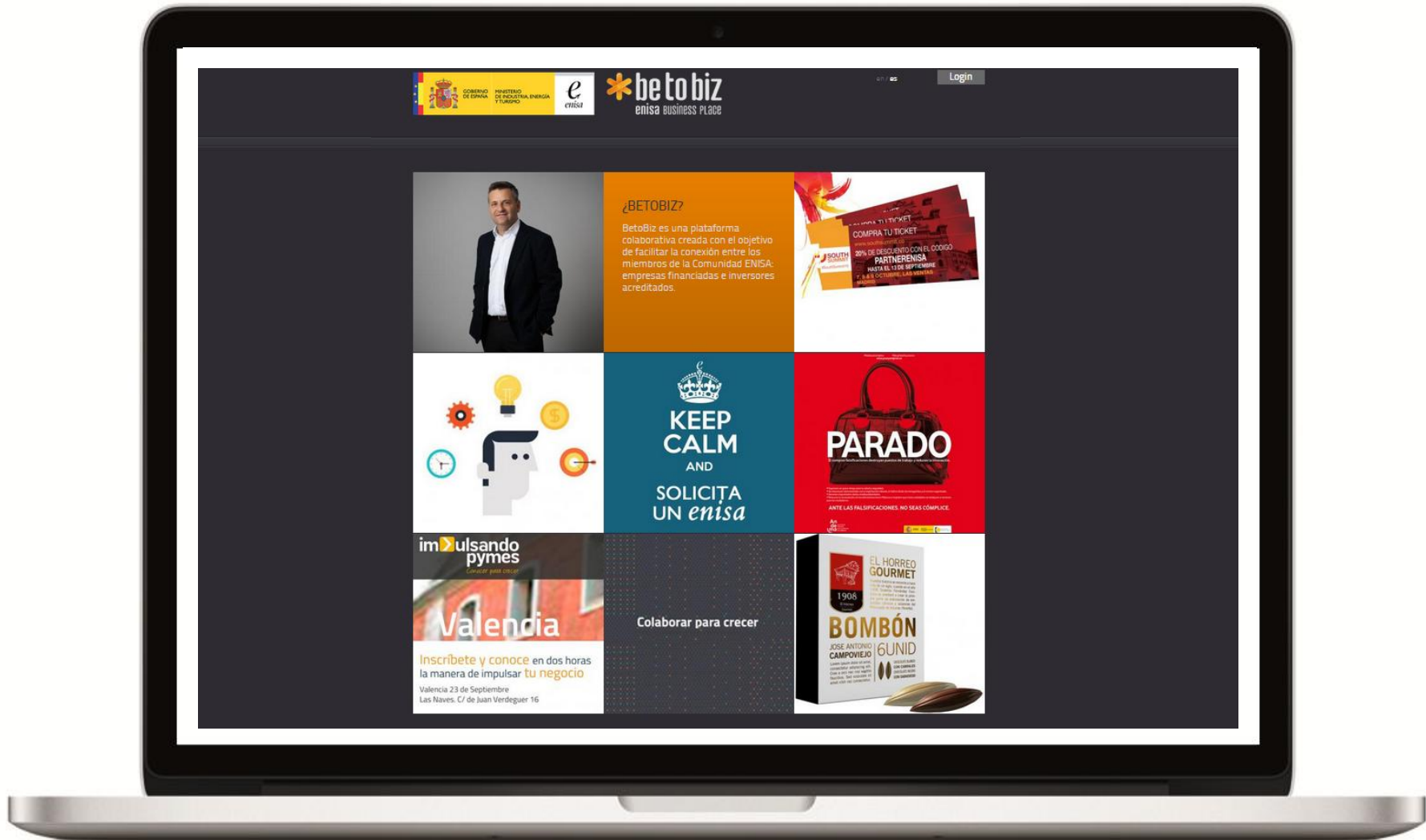
FINANCIADA POR:



MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y TURISMO



más allá de la financiación e



acuerdos...



acceso a condiciones de financiación bancaria más favorables

Popular

BBVA

B Sabadell

 **Unicaja Banco**



Síguenos en



#muchas gracias
@enisa



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



**Jornada de Competitividad y Dinamización:
Líneas de financiación para PYMEs
agroalimentarias**

**SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES
PARA EL PERIODO 2014-2020
ASPECTOS GENERALES**

10 de diciembre de 2015

¿Qué son los incentivos regionales?

Normativa Aplicable

Especial referencia a la normativa comunitaria

Mapa de ayudas



¿Qué son los Incentivos Regionales?



Línea de ayudas de carácter estatal financiada por los PGE aunque pueden ser cofinanciadas por el FEDER

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LAS ZONAS MENOS FAVORECIDAS MEDIANTE LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL

LAS CCAA funcionan como “VENTANILLA ABIERTA” y CONTINUA del sistema, tramitando los expedientes de solicitud y realizando el control y seguimiento ordinario de los proyectos

- **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (artículos 107 y 108).**
- **Directrices comunitarias sobre las ayudas estatales de finalidad regional.**
- **Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.**
- **Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Incentivos Regionales, modificado por el R.D. 303/2015, de 24 de abril.**
- **Reales Decretos de delimitación de zonas de promoción económica.**
- **Orden EHA/2874/2009, de 15 de octubre, por la que se aprueban normas complementarias de tramitación y gestión de los Incentivos Regionales.**
- **Aplicación supletoria: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento aprobado por R.D. 887/2006, de 26 de julio.**

<http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/ir/Paginas/inicio.aspx>

Intensidad

MED.

PEQ.

45%

55%

35%

45%

25%

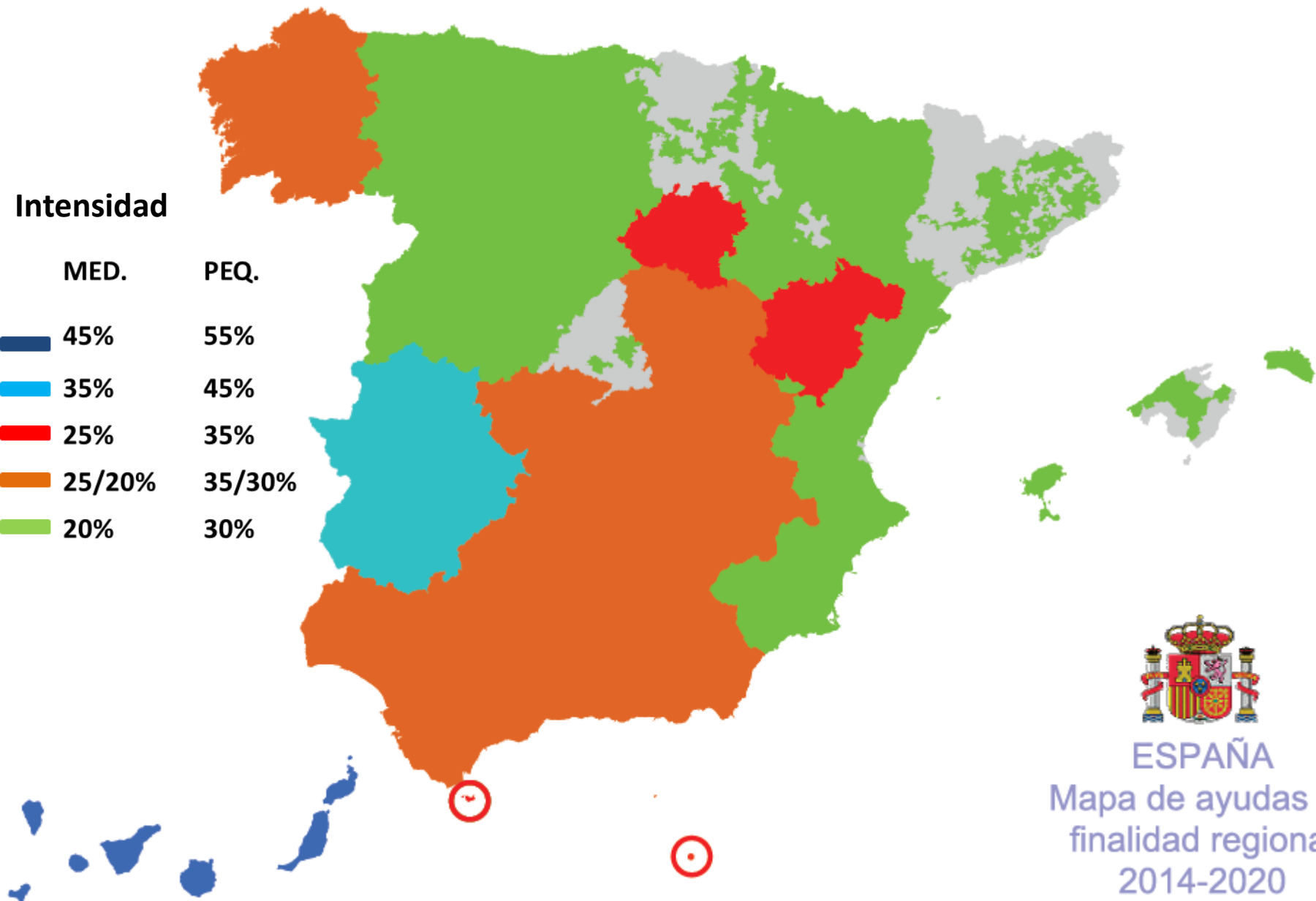
35%

25/20%

35/30%

20%

30%



ESPAÑA

Mapa de ayudas de
finalidad regional
2014-2020

NUEVAS INTESIDADES DE AYUDA SEGÚN TIPO DE EMPRESA

ZONAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	RRDD ANTERIORES	NUEVOS RRDD 2014-2020		
	TODAS LAS EMPRESAS	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA
CANARIAS	40%	35%	45%	55%
EXTREMADURA	40%	25%	35%	45%
SORIA y TERUEL / CEUTA Y MELILLA	15% / 20%	15%	25%	35%
ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y GALICIA	30%	15%	25%	35%
RESTO ZONAS + categoría anterior a partir 2018	Del 10% al 20%	10%	20%	30%

INVERSIÓN MÍNIMA 900.000 €

Elementos Definitorios del Sistema

- **Objetivos que se pretenden conseguir:**

Impulsar y desarrollar el tejido socioeconómico (promoción I+D+i, mejora medioambiental, impulso del potencial endógeno, fomento de la diversificación), en especial en las zonas más deprimidas

- **Clases de Incentivos Regionales:**

Subvención a fondo perdido sobre la inversión aprobada

- **Sectores económicos promocionables:**

Industrias transformadoras y servicios de apoyo a la producción o establecimientos turísticos e instalaciones complementarias de ocio

Se pueden considerar otros sectores, previo informe del Consejo Rector, que contribuyan a la consecución de los objetivos citados anteriormente

Disposiciones relativas a los Proyectos

- **Tipos y dimensión mínima de los proyectos.**

Proyectos de creación de nuevos establecimientos, ampliación o modernización.
Inversión mínima de 900.000 euros

- **Requisitos de los proyectos.**

Viabilidad, autofinanciación mínima y no inicio antes de la solicitud.
“Efecto incentivador”

- **Conceptos de inversión.**

Obra civil, bienes de equipo, estudios previos, activos inmateriales y otros que se apreciarán excepcionalmente

- **Criterios de valoración de los proyectos.**

Creación de empleo, incorporación de tecnología avanzada, incremento de la productividad y carácter dinamizador, utilización de recursos naturales de la zona

Jornada de Competitividad y Dinamización: Líneas de financiación para PYMEs agroalimentarias

GRACIAS

JORNADA DE COMPETITIVIDAD Y DINAMIZACIÓN: Líneas de financiación para PYMEs agroalimentarias

*“Oportunidades de financiación de la I+D+i
para empresas del sector agroalimentario”*

MAGARAMA (Madrid), 10 de diciembre de 2015

Eduardo Cotillas Provencio

Departamento de Salud, Bioeconomía, Clima y R.N

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial-CDTI

Índice

1. Ámbitos de actuación del CDTI
2. Financiación de proyectos CDTI
3. Programas internacionales empresariales CDTI
4. Red Exterior
5. Promoción sectorial
6. Financiación CDTI del sector

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI).
- Centro de referencia de la AGE para la promoción de la innovación tecnológica.

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Financiación de Proyectos de I+D+i

- **Identificación y asesoramiento experto de proyectos**
- Evaluación y financiación
- Emisión de informes motivados para deducción fiscal

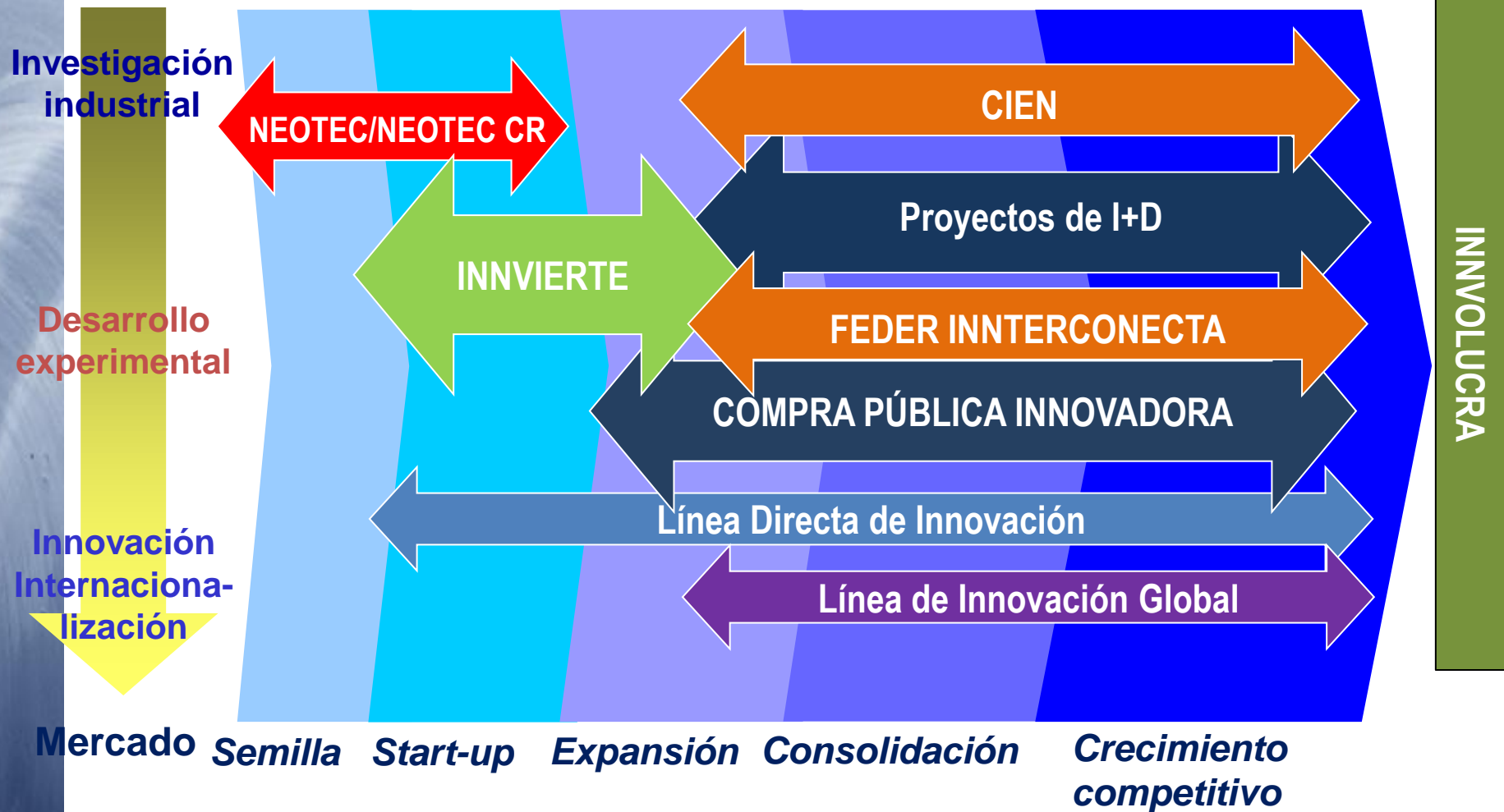
Gestión de Programas Internacionales

- Cooperación tecnológica (Horizon 2020, Eureka, Iberoeka, Eurostars, etc.).
- Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

- I+D+i aeroespacial
- Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).

1. Ámbitos de actuación del CDTI: Herramientas y Programas



2. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de I+D

- Proyectos empresariales de carácter aplicado que cuyo objetivo sea la creación y mejora significativa de un proceso ó producto, pudiendo comprender tareas de investigación industrial y desarrollo experimental. (12-36 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**.
- **Presupuesto** financiable **mínimo en cooperación**: **500.000 €**.
- Ayuda parcialmente reembolsable a tipo Euribor, con TNR* de hasta 30%.
- Financiación hasta 85% del ppto. financiable.
- Amortización: 10 años (carencia 2-3 años).
- Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.
- Certificación por hitos ó anticipos a la firma contrato CDTI-empresa.
- **EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS ****

Tiempos optimizados!!

Proyectos de I+D

TRAMOS NO REEMBOLSABLES *



CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE I+D	PYME	GRAN EMPRESA
Con carácter general, Fondos FEDER, sujeto a disponibilidad	Hasta 20%	Hasta 20%
Con carácter general, Fondos CDTI, Participación efectiva, mediante subcontratación, de entidades de investigación (al menos el 10% del presupuesto elegible)	Hasta 10% (+5%)	Hasta 5% (+5%)
Cooperación Tecnológica Internacional (Multilaterales, bilaterales, certificación unilateral CDTI u otros programas)	Hasta 30%	Hasta 30%

No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

- *El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.*
- Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D.
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
- Sin coste alguno para la empresa.
- Emisión del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del contrato, y previa petición por parte de la empresa.
- Para proyectos en cooperación, un informe para cada socio.
- Excepto en territorios forales.

2. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de innovación

- Proyectos **empresariales** que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa. (6-18 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**. Financiación hasta 85%.
 - **Ayuda reembolsable a tipo Euribor + 0,2%** **Opción 1**
 - **Amortización: 3 años (con carencia).**
 - **Ayuda reembolsable a tipo Euribor + 1,2%** **Opción 2**
 - **Amortización: 5 años (con carencia).**
- Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales. **Régimen de mínimos***
- Evaluación continua, sin convocatorias. - Certificación por hitos ó anticipos (**hasta 50%**) a la firma contrato CDTI-empresa.

Tiempos optimizados!!

3. Programas internacionales empresariales CDTI: Eureka, Iberoeka y bilaterales.

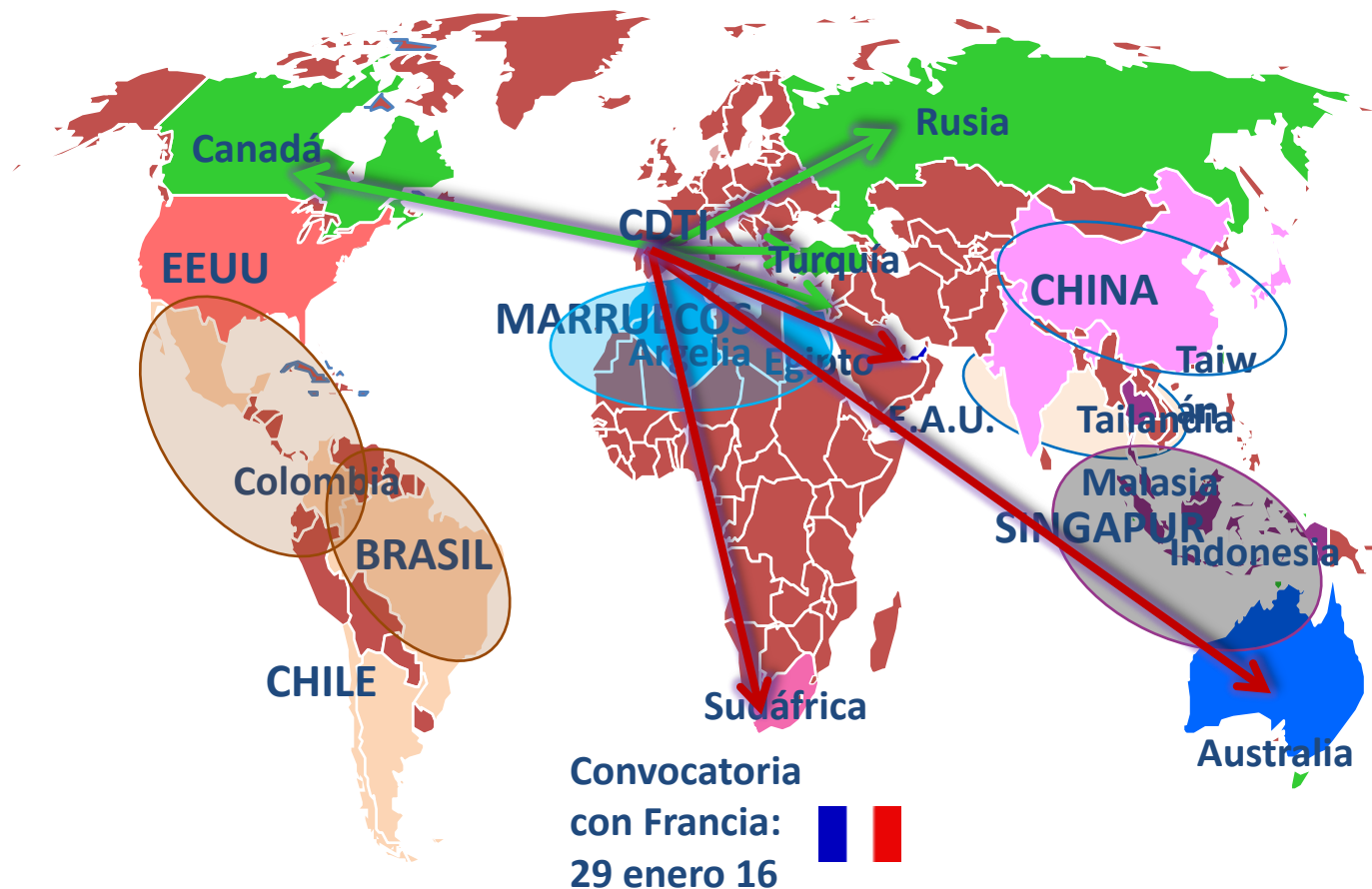


- Programas de cooperación tecnológica en el campo de la I+D+i.
- Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros de I+D.
- Proyectos de, al menos, una entidad independiente de cada país.
- “Sello de calidad”.
- Proyectos enfocados al mercado.
- Filosofía “Bottom-up”.
- Programa descentralizado en cuanto a evaluación y financiación.



España-Japón

3. Programas internacionales empresariales CDTI: Eureka, Iberoeuka, bi/unilaterales.



Unilateral – Call abierta (Argelia, Australia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Indonesia, Malasia, Marruecos, Singapur, Tailandia y Taiwán)

3. Programas internacionales empresariales

CDTI: Unilaterales.



- Proyectos de I+D en **cooperación tecnológica internacional**, con participación de **una o más empresas españolas** y de socios extranjeros, **fuera del marco de los Programas** Multilaterales y Bilaterales en vigor.
- **Países** con los que colaborar: Argelia, Australia, Egipto, E.A.U., EE.UU, Indonesia, Malasia, Marruecos, Singapur, Tailandia y Taiwán.
- Las **condiciones de financiación** para las empresas españolas participantes serán **las mismas** de los proyecto E! /IBK/Bilaterales.
- **Nuevos cortes 2016: 25 febrero/24 junio/28 octubre**

3. Programas internacionales empresariales: Eurostars 2



Programa Europeo (2014-2020) para PYMEs intensivas en I+D.

- Combinando Programas Nacionales de I+D de 32 países y Comisión Europea a través del H2020.
- Gestionado por el Secretariado Eureka: coordinación de programas nacionales.
- Los proyectos se financian a través de fondos públicos nacionales garantizados y financiación privada.

Condiciones de elegibilidad:

- Coordinador y líder debe ser PYME intensiva en I+D.
- 50% del ppto. del proyecto \geq PYMEs intensivas en I+D.
- Ningún país ni socio superará el 75%.
- Duración de proyecto hasta 3 años. Resultados en menos de 2 años.

Cierre próxima convocatoria CoD 5: 18 de Febrero de 2016

3. Programas internacionales empresariales: Eurostars 2



Financiación:

- Financiación asegurada, sujeta a disponibilidad de fondos, en cada uno de los países participantes en los proyectos.
- En CDTI, financiación preferente en forma de subvención, respetando intensidades máximas de ayudas públicas (hasta 60/50/40 para P/M/G).
- Convocatorias Interempresas Internacional (previstas una para cada Call).

Cierre próxima convocatoria CoD 5: 18 de Febrero de 2016

4. Red Exterior

- . **BRASIL** – *Andrés Ruiz* andres.ruiz@cdti.es
- . **CHILE** – *Francisco Sánchez* fsq@cdti.es
- . **CHINA** – *Carlos Quintana* carlos.quintana@cdti.es
- . **COREA** - *Jordi Espluga* jordi.espluga@cdti.es
- . **EEUU** - *Juan Antonio Serrano* juanantonio.serrano@cdti.es
- . **INDIA** - *Adrián Gutiérrez* adrian.gutierrez@cdti.es
- . **JAPON** - *Akihisa Dambara* akihisa.dambara@cdti.es
- . **MAGREB** - *Marc Marchador* marcos.marchador@cdti.es
- . **MÉXICO**- *Germán Casal* german.casal@cdti.es

OTRAS DELEGACIONES CDTI-ICEX

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| . SURÁFRICA | . AUSTRALIA |
| . EGIPTO | . SINGAPUR |
| . ARGELIA | . INDONESIA |
| . CANADÁ | . TAILANDIA |
| . ARGENTINA | . EMIRATOS ÁRABES |
| . COLOMBIA | . EEUU (CALIFORNIA) |
| . PERÚ | . TURQUÍA |
| . TAIWAN | . ISRAEL |
| . MALAYSIA | . RUSIA |

4. Red Exterior

- Apoyar la **generación de proyectos** de Programas Multilaterales y Bilaterales
- Relación con **instituciones locales**.
- Contacto con los **socios internacionales** de las entidades españolas potenciales participantes.
- **Soporte a la transferencia** de tecnología.
- Ayuda para la **introducción en mercados** específicos donde tecnología e innovación sean factores determinantes en la capacidad de oferta.

5. Promoción sectorial: Dirección de Promoción y Cooperación CDTI

¿Cómo estar informado?

- ✓ www.cdti.es
- ✓ Servicio de Difusión Selectiva (Listas de distribución):
www.cdti.es/index.asp?MP=8&MS=129&MN=1&TR=C&IDR=274
- ✓ Social Media Hub



5. Promoción sectorial: Plataformas Tecnológicas



European Technology Platform for Global Animal Health



6. Financiación CDTI del sector.

RESULTADOS DE FINANCIACIÓN CDTI EN SECTOR AGROALIMENTARIO (2008-2013)

Tipología	Proyecto (nº)	Aportación (M€)	Presupuesto (M€)
Proyectos I+D+i (Aprobación continua)	1.198	684	959
CENIT, FEDER, Innterconecta e Innpronta (Consortios en convocatorias)	44	106	336
Total	1.242	790	1.295

6. Financiación CDTI del sector. CONSORCIOS (I)

AÑO APROBACIÓN	ACRÓNIMO	TITULO	ENTIDAD LÍDER
CENIT-2006	MET-DEV-FUN	Metodologías para el diseño, evaluación y validación de alimentos funcionales en la prevención de enfermedades y del Alzheimer	LA MORELLA NUTS, S.A.
CENIT-2007-2	HIGEA	Herramientas para investigar y generar nuevas metodologías y tecnologías para la prevención de enfermedades crónicas alimentarias	GALLETAS GULLÓN, S.A.
CENIT-2007-2	FUTURAL	Contribución de las nuevas tecnologías en la obtención de futuros alimentos	A.I.E. ALIMENTACIÓN Y SALUD DEL FUTURO
CENIT-2008	DEMETER	Estrategias y métodos vitícolas y enológicos frente al cambio climático	MIGUEL TORRES, S.A.
CENIT-2008	PRONAOS	Investigación científica dirigida al desarrollo de una nueva generación de alimentos para el control de peso y prevención de la obesidad	BIOSEARCH, S.A.
CENIT-2009	SENIFOOD	Investigación industrial de dietas y alimentos con características específicas para las personas mayores	NATRACEUTICAL INDUSTRIAL, S.A./NATUREX SPAIN S.L.
CENIT-2010	HENUFOOD	Desarrollo de nuevas metodologías y tecnologías emergentes para la evidenciación de alimentos con propiedades de salud para la reducción de riesgo de patologías crónicas desde la edad media de vida	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A.
INNPRONTA-2011	INCOMES	GUÍA PARA LA SUSTANCIACIÓN DE DECLARACIONES DE SALUD EN ALIMENTOS: FUNCIONES INMUNE, COGNITIVA Y SINDROME METABÓLICO	LA MORELLA NUTS, S.A.

6. Financiación CDTI del sector. CONSORCIOS (II)

AÑO APROBACIÓN	ACRÓNIMO	TITULO	ENTIDAD LÍDER
2014	SMARTFOODS	INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE ALIMENTOS INTELIGENTES	LABORATORIOS ORDESA, S.L.
2014	VINYSOST 2014	NUEVAS HERRAMIENTAS VITIVINÍCOLAS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN EN GRANDES SUPERFICIES Y EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS BODEGAS EN EL MERCADO INTERNACIONAL	CODORNIU, S.A.
2014	PRIMICIA	PERSONALIZACIÓN DE LA NUTRICIÓN PARA LLEVAR AL MERCADO ALIMENTOS DE ALTA EFICACIA	GALLETAS GULLÓN, S.A.
2015	NATURDEV	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMPETITIVA PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA AGROALIMENTARIA Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES	GO FRUSELVA, S.L.
2015	SATISFOOD	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE ALIMENTOS SACIANTES MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LAS SEÑALES PRE Y POSTINGESTIVAS	CREACIONES AROMÁTICAS INDUSTRIALES, S.A.
2015	AVANZA-S	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE NUEVOS ALIMENTOS MÁS SALUDABLES Y ENVASES AVANZADOS	UVE,S.A.
2015	METASIN 2	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN NUEVOS ALIMENTOS MULTIFUNCIONALES PARA SINDROME METABÓLICO	BIOSEARCH, S.A.
2015	PROGRESO	PROTEINAS DEL FUTURO	PREPARADOS ADITIVOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A.

Contacte con nosotros, estamos para ayudar a su empresa



eduardo.cotillas@cdti.es; Responsable Sector Alimentación y Bio aplicada.

carlos.franco@cdti.es; Responsable Sector Producción Primaria y Bio aplicada.

Departamento de SBCRN/Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Tel: +34 91 581 55 02

Ayudas, Instrumentos Financieros y Financiación

Proyectos de ahorro y eficiencia energética

J. Enrique Borrell Andrés
Jefe de Departamento
Industria

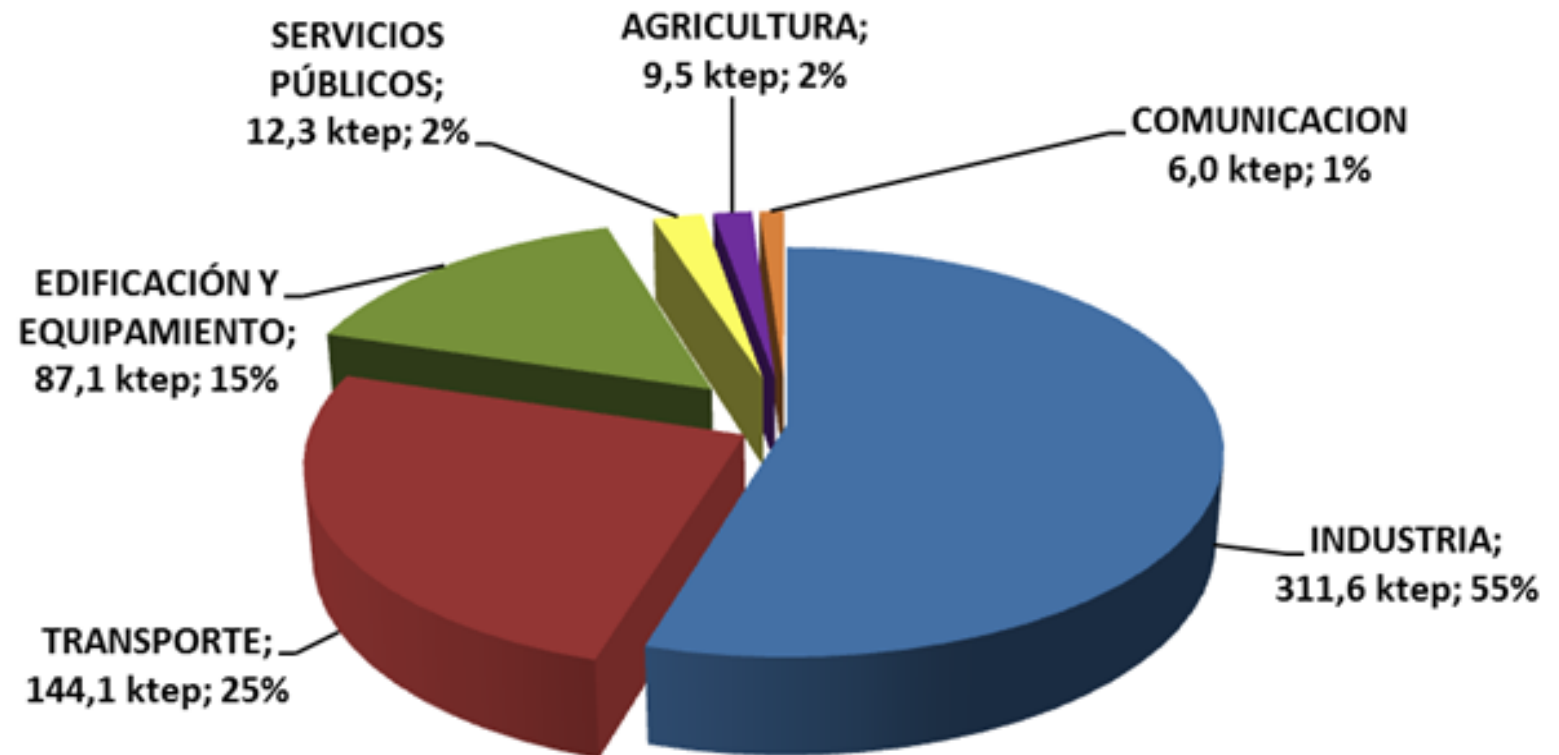
Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Entrega dineraria sin contraprestación

Contribución del sector Industria en el objetivo de ahorro de energía final en España

El 55% del objetivo de ahorro de energía final en España se debe alcanzar mediante medidas en el Sector Industria.

Las medidas propuestas en éste Programa deberían implicar un impulso significativo para alcanzar el objetivo de ahorro para el Sector Industria así como una importante movilización de inversiones.



Las medidas de ahorro en el Sector Industria se llevan a cabo mediante la Mejora de la Tecnología en Equipos y Procesos Industriales y mediante la Implantación de Sistemas de Gestión Energética

Objeto

Incentivar y promover la realización de actuaciones en el sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono, mediante la mejora de la eficiencia energética.

Régimen de aplicación

- **Entrega dineraria sin contraprestación.**
- Las actuaciones serán seleccionadas en **régimen de concurrencia simple** (fecha de registro de la solicitud).

Las ayudas para la misma finalidad :

Compatibles

- ✓ Administraciones organismos o entes públicos, nacionales o internacionales (de forma acumulada, no se superen límites).
- ✓ Fomento a la Competitividad Industrial (SGIyPYME).

Incompatibles

- ✓ Programas cofinanciados por FEDER con cargo a otro programa operativo.

Tipología de actuaciones acogidas al Programa

- Las actuaciones deben de ser realizadas por **Pequeñas Empresas, Medianas Empresas o Grandes Empresas** cuyo **CNAE 2009** se encuentre entre los **códigos 7-18 y 20 al 33** o por **Empresas de Servicios Energéticos**.
- Las **actuaciones** de ahorro y eficiencia energética **deberán encuadrarse** en una o varias de las siguientes tipologías:
 - **Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales.**
 - **Implantación de sistemas de gestión energética**

Presupuesto

115 M€.

Características de las ayudas

Las ayudas otorgadas podrán alcanzar una **cuantía máxima del 30%** de la inversión elegible.

Plazos de presentación y vigencia del programa

- Las ayudas podrán solicitarse **desde el 6 de mayo de 2015** y hasta
- ✓ **Se agote el presupuesto** disponible.
- ✓ **Hasta el 5 de mayo de 2016.**
- A la finalización del Programa no serán admitidas más solicitudes.

Efecto Incentivador

- Los proyectos no se pueden haber iniciado, estar contratados o tener compromisos en firme **ANTES LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EN IDAE (Web de IDAE).**

OBJETIVO

El objetivo de estas medidas es reducir el consumo de energía final en las PYME y Gran Empresa.

DESCRIPCIÓN

1. MEJORA DE LA TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y PROCESOS INDUSTRIALES

Promover inversiones en sustitución de equipos e instalaciones así como sistemas auxiliares consumidores de energía, por otros que utilicen tecnologías de alta eficiencia energética o la MTD con objeto de reducir el consumo energético y las emisiones de CO₂.

2. IMPLANTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA

La implantación de un sistema de gestión energética, actuaciones necesarias a nivel de medición de las variables de consumo de energía, instalación de los elementos de regulación y control de los parámetros de proceso e implementación de los sistemas informáticos para el análisis, regulación y control necesarios para el funcionamiento óptimo de la instalación, con **objeto de reducir los consumos y costes energéticos**, y proporcionar la información necesaria de forma rápida y precisa, para poder realizar la gestión energética de la instalación. Las actuaciones que se tendrán en cuenta serán las produzcan **AHORRO DE ENERGÍA.**

1. MEJORA TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y PROCESOS INDUSTRIALES

2. IMPLANTACION SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA

REQUISITOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

1. MEJORA DE LA TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y PROCESOS INDUSTRIALES

Mejor Tecnología Disponible (MTD) de ahorro y eficiencia energética.

El ratio económico-energético máximo será de 14.379 € (inversión elegible) / tep (ahorro energía final).

2. IMPLANTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA

El ratio económico-energético máximo será de 14.501 € (inversión elegible)/ tep (ahorro energía final).

Cumplir, en lo relativo a eficiencia energética, con la Norma UNE- EN ISO 50.001.

OTRAS REQUISITOS

Se considera una vida útil de la instalación comprendida entre 10 – 15 años.

El periodo de recuperación de la inversión por beneficios generados por ahorro y eficiencia energética NUNCA PUEDE SER MAYOR QUE LA VIDA ÚTIL DE LA INSTALACIÓN

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

<http://www.idae.es/index.php/relcategoria.4037/id.856/reلمenu.449/mod.pags/mem.detalle>

DOCUMENTOS QUE ES NECESARIO CONSULTAR

Modelo de memoria descriptiva del Programa de ayudas PYME y gran empresa sector Industrial.

Informe justificativo. Actuaciones sector industrial, gran empresa y PYME.

Resolución Consejo de Administración. Ampliación presupuesto ayudas PYME y gran empresa del sector Industrial.

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Industria

Fondo de cartera JESSICA F.I.D.A.E.

- El Fondo de Cartera F.I.D.A.E. es un fondo que tiene como propósito financiar proyectos de desarrollo urbano sostenible que mejoren la eficiencia energética y/o utilicen las energías renovables.
- El IDAE fue designado Organismo Intermedio mediante acuerdo suscrito con la **Autoridad de Gestión** (Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).
- Al IDAE como Organismo Intermedio y **Titular del Fondo**, se le encomienda la **gestión de los fondos FEDER 2007 – 2013** de los Programas Operativos regionales destinados a medidas de ahorro y eficiencia energética y desarrollo de las energías renovables para:
 - Las **CCAA de:** Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, y Canarias, y las **Ciudades Autónomas de:** Ceuta, Melilla.



¿Cómo se aplican estos fondos?

- Con el fin de asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos comunitarios asignados al IDAE, se decidió **aplicar dichos fondos mediante la iniciativa JESSICA** que permite a los Estados miembros utilizar los **Fondos Estructurales** para realizar **inversiones reembolsables** en proyectos inscritos dentro de un plan integrado de desarrollo sostenible.
- F.I.D.A.E. es un **fondo de cartera** gestionado por el BEI al que el Estado miembro **aporta los Fondos FEDER** más el importe correspondiente al tramo de **cofinanciación nacional**.

¿Como se materializa?

- **Firma de convenio de colaboración IDAE – BEI** por el que se constituye el Fondo JESSICA – F.I.D.A.E. (Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía).
 - **Importe actual del Fondo:** 123 M€
- **Gestores** el BEI ha seleccionado las siguientes entidades financieras :
 - **BBVA**
 - **Banco de Santander**
 - **GED Infraestructure**
- **Funciones de los Gestores:**
 - **Comercializar el fondo**
 - **Analizar y seleccionar las solicitudes de financiación que cumplan los criterios de elegibilidad y de solvencia técnica y económica.**

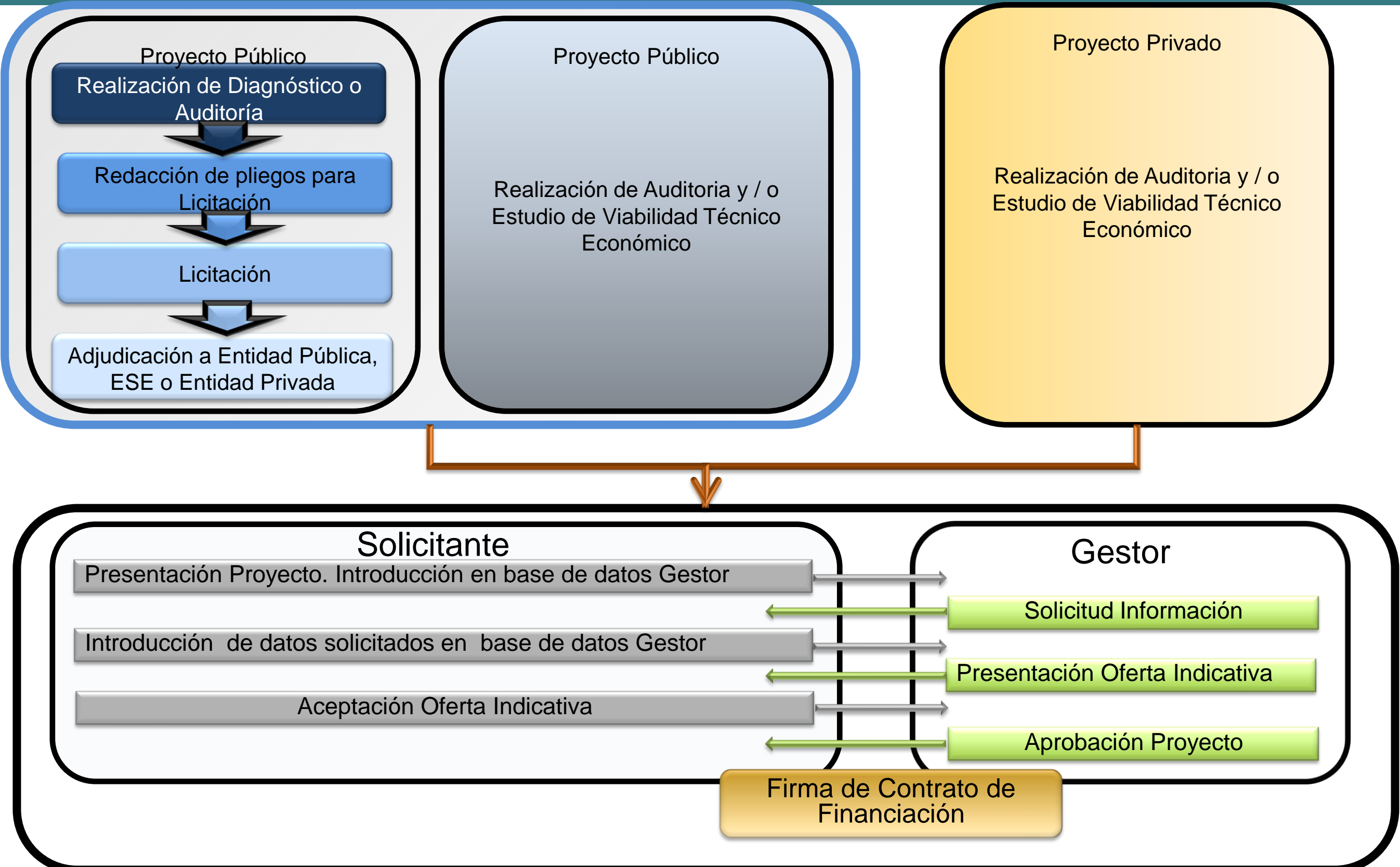
¿Quién puede beneficiarse de los fondos?

- Las **Empresas de Servicios Energéticos**
- Las **Empresas privadas**
- Las **Entidades publico – privadas**
- Las **Administraciones Públicas**

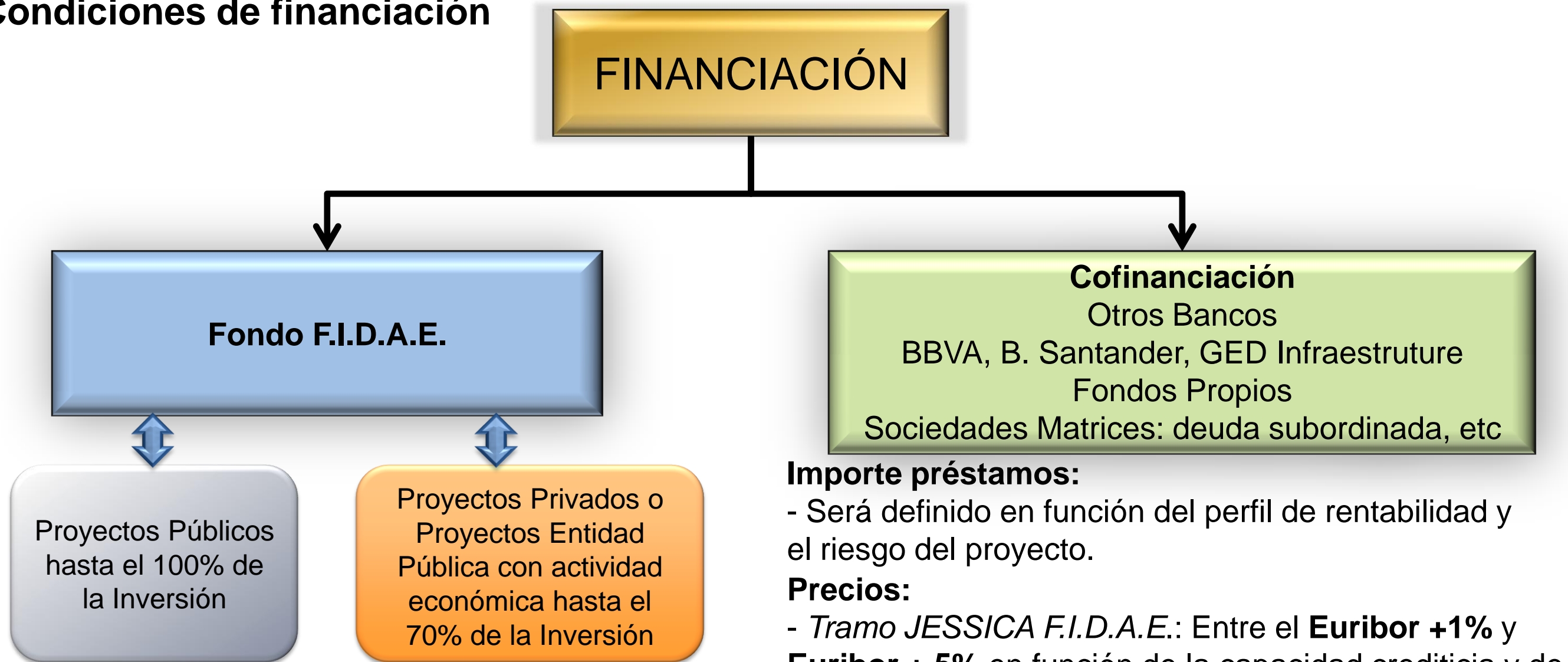
Pueden utilizar los servicios de la **Unidad de Asistencia Técnica que ha puesto en marcha el IDAE (encomendada a ISDEFE)** para la identificación y preparación técnica de los proyectos y los concursos públicos.

La financiación de proyectos de las Administraciones Públicas se podrá realizar **directamente** o a través de una **ESE u otra entidad privada** o público-privada.

¿Cómo se ejecuta un proyecto hasta su financiación?



Condiciones de financiación



Financiación a largo plazo:

- *Tramo JESSICA - F.I.D.A.E.:* Hasta 15 años

Carencia:

- *Tramo JESSICA - F.I.D.A.E.:* Hasta 3 años.

Plazo para desembolso:

- *Hasta el 15 de Junio de 2016.*

Importe préstamos:

- Será definido en función del perfil de rentabilidad y el riesgo del proyecto.

Precios:

- *Tramo JESSICA F.I.D.A.E.:* Entre el **Euribor +1%** y **Euribor + 5%** en función de la capacidad crediticia y de los años de financiación. Para proyectos de Entidades Públicas sin Actividad Económica el tipo de interés será del **0%**.

- *Tramo Cofinanciación:* Condiciones de mercado para financiación de proyectos similares.

Garantías:

- A definir en cada caso.

FINANCIACIÓN JESSICA-F.I.D.A.E.

- Proyectos públicos
- Proyectos privados

<http://www.idae.es/index.php/relcategoria.3957/id.833/reلمenu.408/mod.pags/mem.detalle>

DOCUMENTOS A CONSULTAR EN LA WEB DEL IDAE

Guía de elegibilidad de proyectos con cargo al Fondo JESSICA F.I.D.A.E.

FINANCIACIÓN DIRECTA IDAE: Financiación por Terceros y Financiación Mercantil

- **La Financiación por Terceros (F.P.T.):** constituye uno de los métodos disponibles más adecuado para acometer proyectos de inversión de ahorro y eficiencia energética y proyectos de generación de energía utilizando para ello distintas fuentes, incluidas las energías renovables. El IDAE, principal impulsor de este mecanismo de financiación en España, lo viene utilizando con éxito desde el año 1987.
- **Financiación de Proyecto y Arrendamiento de Servicios:** modelo de financiación aplicable a proyectos de inversión en materia de ahorro, eficiencia energética y energías renovables, que dispongan de un análisis previo de viabilidad técnico-económica. Se trata de un nuevo modelo de colaboración financiera que supone la formalización de dos contratos: Un contrato marco de colaboración y arrendamiento de servicios y un Contrato de financiación de proyecto (crédito mercantil).

FINANCIACIÓN POR TERCEROS CON FINES DE AHORRO DE ENERGÍA

OBJETO

- REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AHORRO Y SUSTITUCIÓN.

MECANISMO

- UNA VEZ REALIZADO **ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICO ECONÓMICO** SE DETERMINA EL **PROYECTO A REALIZAR**, ENCARGÁNDOSE **IDAE** DE TODA LA **GESTIÓN, COMPRA DE EQUIPOS, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA**
- **PRUEBAS DE GARANTÍA** DE LOS EQUIPOS INSTALADOS Y **RECEPCIÓN** DE LA INSTALACIÓN
- A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EL **CLIENTE GERENCIA LA INSTALACIÓN**

FINANCIACIÓN POR TERCEROS CON FINES DE AHORRO DE ENERGÍA

CONDICIONES

- PERIODO DE **PERMANENCIA IDAE**: **HASTA 8 AÑOS**
- **INVERSIÓN A FINANCIAR**: **SIN LÍMITE**
- **LOS EQUIPOS** INSTALADOS SE ENCUENTRAN **EN EL ACTIVO** DEL **IDAIE** HASTA FINAL DEL PERIODO DE PERMANENCIA.
- **LA INVERSIÓN** REALIZADA **SE RENTABILIZA CON LOS AHORROS ENERGÉTICO - ECONÓMICOS** GENERADOS POR LA MISMA.

FINANCIACIÓN MERCANTIL CON FINES DE AHORRO DE ENERGÍA

OBJETO

- REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AHORRO Y SUSTITUCIÓN.

MECANISMO

- UNA VEZ REALIZADO ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICO ECONÓMICO SE DETERMINA EL PROYECTO A REALIZAR, ENCARGÁNDOSE EL CLIENTE JUNTO CON IDAE DE TODA LA GESTIÓN, COMPRA DE EQUIPOS, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA.
- IDAE FINANCIA AL CLIENTE PARA LA COMPRA DE EQUIPOS O INSTALACIONES PREVIAMENTE ACORDADOS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS ENERGÉTICOS.
- EL CLIENTE JUNTO CON IDAE Y SUMINISTRADORES REALIZAN LAS PRUEBAS DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS INSTALADOS Y RECEPCIONAN LA INSTALACIÓN.
- A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EL CLIENTE GERENCIA LA INSTALACIÓN

FINANCIACIÓN MERCANTIL CON FINES DE AHORRO DE ENERGÍA

CONTRATOS A SUSCRIBIR

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IDAE
- CONTRATO DE FINANCIACIÓN MERCANTIL

CONDICIONES

- PERIODO DE PERMANENCIA IDAE: HASTA 8 AÑOS
- INVERSIÓN A FINANCIAR : SIN LIMITE
- LOS EQUIPOS INSTALADOS SE ENCUENTRAN EN EL ACTIVO DEL CLIENTE DESDE EL MOMENTO DE SU COMPRA
- LA INVERSIÓN REALIZADA SE RENTABILIZA CON LOS AHORROS ENERGETICO - ECONÓMICOS GENERADOS POR LA MISMA

PROYECTOS REALIZADOS POR IDAE EN EL SECTOR INDUSTRIA MEDIANTE FINANCIACIÓN POR TERCEROS Y FINANCIACIÓN MERCANTIL

Proyectos por Agrupación de Actividad	Nº de Proyectos	Inversión Total €	Inversión IDAE €	Ahorro Económico-Energético €/año	Otros Ahorros €/año	Ingresos IDAE €	Ahorro Térmico tep/año	Ahorro Eléctrico Mwh/año
Alimentación, Bebidas y Tabaco	15	12.634.004	10.297.443	5.326.994	75.337	12.979.112	23.786	447
Equipos de Transporte	5	2.480.737	2.348.087	566.544	60.101	2.872.648	1.260	9.264
Industria Química	6	24.720.579	24.450.123	1.316.171	1.189.159	31.893.002	-123	21.026
Madera, Corcho y Muebles	9	2.591.101	2.591.101	1.612.930	0	4.217.386		
Metalurgia y Fabricación de productos metálicos	26	9.821.546	9.821.546	3.896.799	569.835	13.448.576	5.920	51.844
Minerales no Metálicos	55	87.950.537	51.403.444	11.519.202	3.964.672	72.489.914	63.915	71.483
Otros Sectores	6	20.344.777	2.643.468	362.410	110.022	4.115.261	14	6.436
Pasta, Papel, cartón y artes graficas	5	4.405.617	4.405.617	934.502		6.280.440	8.725	8.710
Textil, Cuero y Calzado	9	11.947.482	5.535.387	603.148	619.036	6.651.150	1.094	3.819
TOTAL	136	176.896.380	113.496.216	26.138.700	6.588.162	154.947.489	104.591	173.029



Más información en:

idae.es

**SERVICIO DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y
ENERGÍAS RENOVABLES
(SICER)**

ciudadano@idae.es

Teléfono: 913 14 66 73

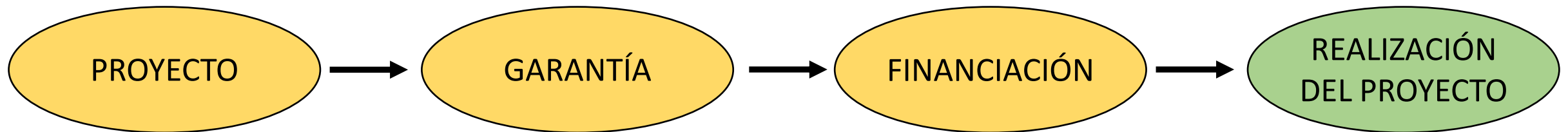
Horario: de 10 a 14 horas, de L a V



AVALES PARA LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO

**JORNADA DE COMPETITIVIDAD Y DINAMIZACIÓN
10 de diciembre de 2015**

PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER PROYECTO DE INVERSIÓN ES NECESARIO DISPONER DE FINANCIACIÓN. ESTA QUEDARÁ SUPEDITADA A LAS GARANTIAS QUE SE PRESENTEN A LAS ENTIDADES FINANCIERAS



TIPOS DE GARANTÍA

Los tipos de garantías más habituales para las PYMES son:

- Garantía personal
- Hipoteca
- Aval bancario
- Aval sociedades especializadas - **SAECA**

SAECA: SOCIEDAD 100% ESTATAL

SEPI 80%

- Sociedad Estatal de Participaciones Industriales



FEGA 20%

- Fondo Español de Garantía Agraria



OBJETO SOCIAL

Prestación de avales y fianzas para facilitar el acceso a la financiación al conjunto del sector primario.


- ✓ Agrícola
- ✓ Ganadero
- ✓ Forestal
- ✓ Pesquero
- ✓ Industria agroalimentaria
- ✓ Mejora del mundo rural

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

1. Operaciones Comunes/Convenio
2. Líneas con la Administración
3. Comunidades de Regantes
4. Fraccionamiento del Seguro Agrario



1. OPERACIONES COMUNES

- 
- A close-up photograph of several carrots growing in dark, rich soil. The carrots are bright orange and have green leafy tops. The soil is slightly cracked, and the background is softly blurred, showing more of the garden.
- Aval a préstamos de tipo personal
 - Plazo de hasta 15 años
 - Límites:
 - Personas físicas 250.000 €
 - Personas jurídicas 800.000 €
 - Sin dotación de provisiones
 - Plazos trimestrales, semestrales o anuales
 - Coste SAECA:
 - Comisión de Estudio: 0,50%
 - Comisión de Gestión: 1,25% (anual/saldo vivo)

2. LÍNEAS ADMINISTRACIÓN

- ICO Garantía SGR/SAECA 2015
- Líneas con MAGRAMA
- Líneas con Comunidades Autónomas



3. COMUNIDADES DE REGANTES

- ❖ Línea SEIASA
- ❖ Línea SARGA
- ❖ Línea con Sociedades Públicas



4. FRACCIONAMIENTO DEL SEGURO AGRARIO

SAECA avala el fraccionamiento del coste del seguro agrario a través de un convenio con AGROSEGURO.

BENEFICIARIOS: asegurado de **Póliza Agrícola** con coste a tomador igual o superior a **1.500 €**.

FRACCIONAMIENTO: hasta el **90%** del coste a cargo del tomador.



Gracias por su atención



c/Jorge Juan, 19 4ª planta 28001 – MADRID
Teléfono: 91 209 37 00 Fax: 91 578 24 57
Web: www.saeca.es



Instituto de Crédito Oficial

INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN LÍNEAS ICO 2015

Madrid, 10 de diciembre de 2015

I. ¿QUÉ ES EL ICO?

II. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DEL ICO 2015

III. CONCLUSIONES

NATURALEZA JURÍDICA

- **ICO es un banco público, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios**
- **Fundada en 1971**
- **Adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa**
- **Naturaleza jurídica de Entidad de Crédito y consideración de Agencia Financiera del Estado**
- **Sigue la operativa bancaria de mercado**
- **Principio de equilibrio financiero**
- **Cuenta con la garantía del estado español**
- **Gestión prudente**
- **ICO no se financia a través de los PGE, si no en los mercados de capitales**
- **Acuerdos con diferentes Organismos Multilaterales**

FINANCIACIÓN INTERMEDIADA vs DIRECTA

VÍAS DE ACTUACIÓN DIFERENCIADAS CON EL OBJETIVO DE LLEGAR A TODO EL TEJIDO EMPRESARIAL:

FINANCIACIÓN INTERMEDIADA

- ✓ Se tramita a través de las entidades financieras adheridas
- ✓ Líneas de Mediación ICO:
 - Línea ICO Internacional
 - Tramo ICO Export. ml/p
 - Línea ICO Exportadores

} Hasta 12,5 MM €

 - Línea ICO Garantías Int.

} Hasta 25 MM €
- ✓ ICO asume riesgo banco.
- ✓ Dirigidas a todo tipo de empresas

FINANCIACIÓN DIRECTA

- ✓ Se tramita directamente en ICO
- ✓ Productos de ICO:
 - Financiación Directa Internacional (Corporativa, PF)
 - Garantías Directas
- ✓ ICO asume riesgo empresa.
- ✓ Dirigidas a grandes empresas o proyectos.
- ✓ Importe de financiación ICO mínimo de EUR 10 MM.

BANCO PÚBLICO LÍNEAS DE MEDIACIÓN

- Apoyo a empresas españolas mediante la financiación de **inversiones productivas y activo circulante**.
- Préstamos concedidos por **entidades crediticias privadas**, que son quienes asumen el riesgo de crédito de cada operación.
- Términos de dichos préstamos establecidas por el ICO en condiciones de transparencia.

Principales Líneas ICO

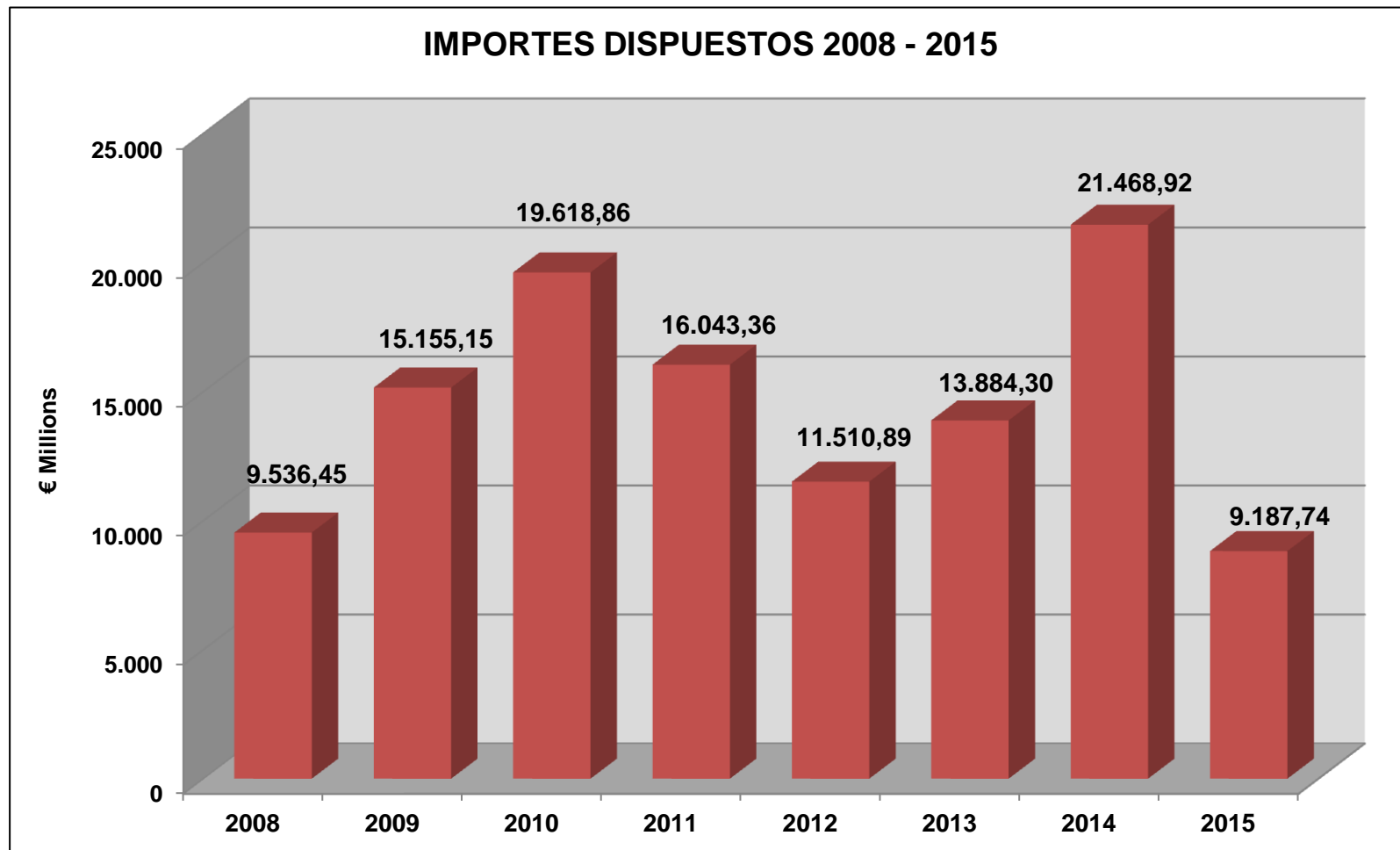
Dos grandes Áreas de Actividad:

- Empresas y Emprendedores
- Internacional y Exportadores

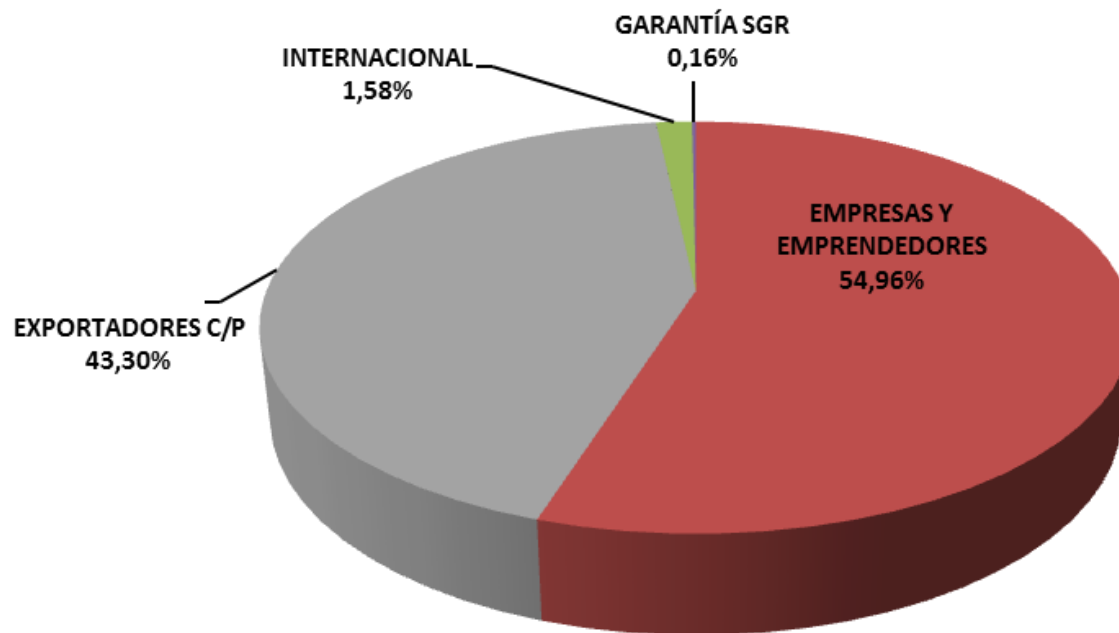
Características:

- Largos plazos de amortización.
- Periodos de carencia.
- Tipos de interés preferenciales.
- Accesibilidad, simplicidad en la tramitación y en la justificación posterior.

EVOLUCIÓN LINEAS DE MEDIACIÓN (2008-2015)



Líneas de mediación 2015: Actividad CNAES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS



Datos a 3.12.2015

LÍNEA ICO	IMPORTE	OPERACIONES
ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2015	989.113.994,02	12.686
ICO EXPORTADORES 2015	779.171.448,47	10.232
GARANTÍA SGR/SAECA 2015	2.941.505,58	24
ICO INTERNACIONAL (€) 2015	28.421.421,04	54
Total general	1.799.648.369,11	22.996

Importes en euros

Datos a 3.12.2015

		%
TOTAL CNAES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS	1.799.648.369,11	19,59%
TOTAL NACIONAL	9.187.740.984,01	100,00%

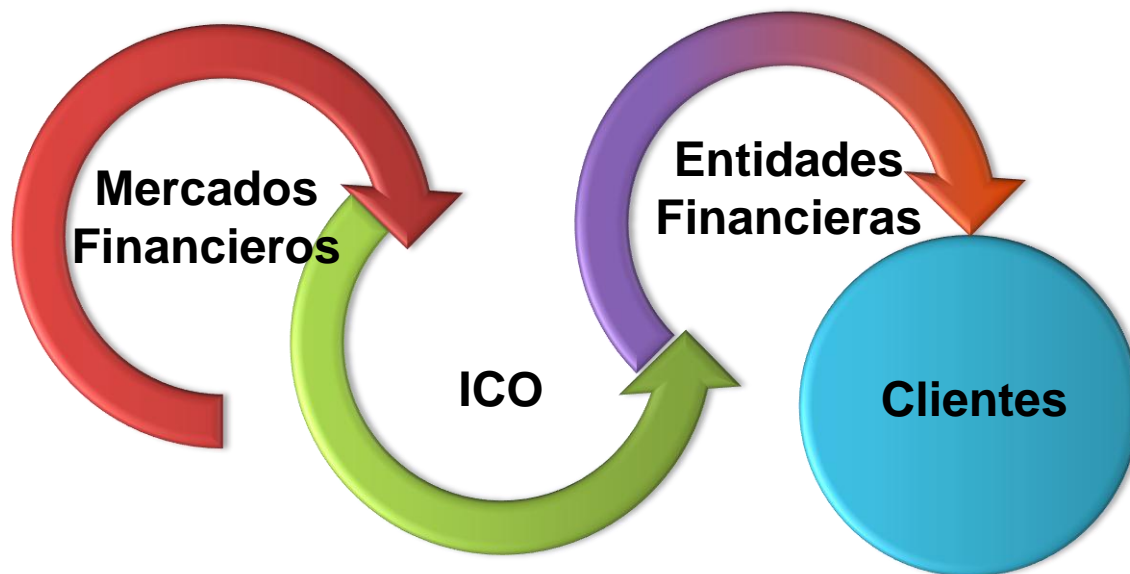
Importes en euros

I. ¿QUÉ ES EL ICO?

II. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DEL ICO 2015

III. CONCLUSIONES

FORMACIÓN PRECIOS LÍNEAS INTERMEDIACIÓN ICO



LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2015

FINALIDAD

Financiación necesaria para la realización de proyectos de inversión dentro del territorio nacional y para cubrir necesidades de liquidez de los clientes.
Para comunidades de propietarios y particulares, facilitar financiación para la rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas.

CLIENTES

Autónomos, entidades públicas y privadas (empresas, fundaciones, ONG's, Administraciones Públicas).
Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y particulares.

CONCEPTOS FINANCIABLES

1.- **Inversiones en el territorio nacional**, consistentes en adquisiciones de activos fijos productivos (hasta el 100% del proyecto, IVA o impuesto análogo incluido):

- Adquisición de activos fijos productivos.
- Adquisición de vehículos turismos (hasta 30.000€ + IVA).
- Adquisición de empresas.

2.- **Liquidez**: hasta 50% importe financiación total junto con financiación de inversión de activos fijos productivos. Se podrá incrementar hasta el 100% la financiación de liquidez para operaciones a 1, 2, 3 y 4 años.

3.- Para comunidades de propietarios y particulares, hasta el 100% del proyecto de **rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas** (IVA o impuesto análogo incluido).

En todos los casos, las inversiones deberán tener como fecha máxima de inicio 1/1/2014 y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma.

IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE

12,5 M€, en una o varias operaciones.

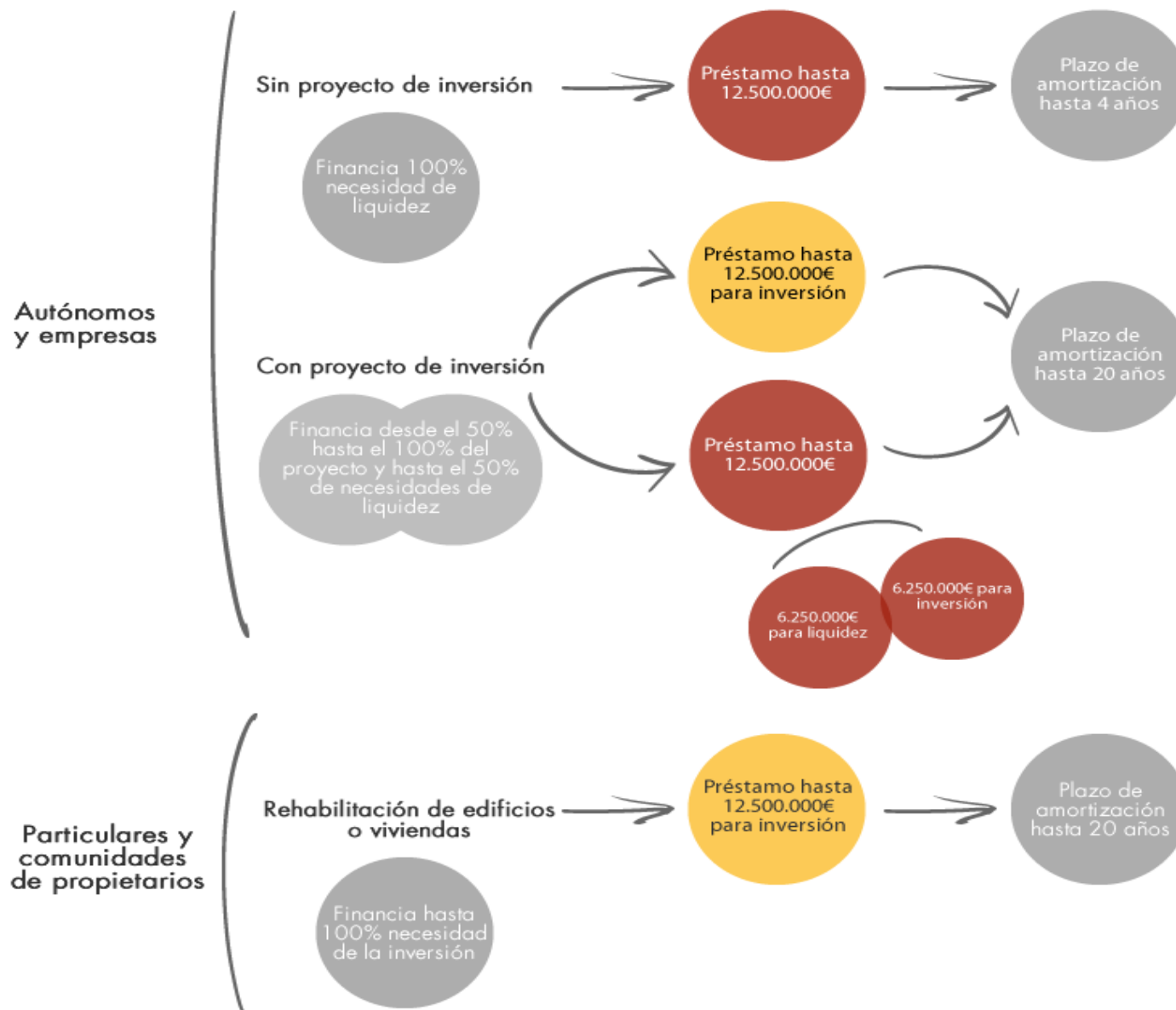
PLAZOS

1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 15 y 20 años, con la opción de 1 o 2* años de carencia (*solo para plazos a partir de 12 años).

TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE

F/V (Euribor 6 meses) + diferencial (en función del plazo) + margen (en función del plazo).

LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2015



LÍNEA ICO EXPORTADORES 2015

FINALIDAD

Facilitar las exportaciones de los autónomos y las empresas mediante el anticipo del importe de sus facturas correspondientes a ventas a corto plazo y la financiación de la etapa de fabricación de bienes que van a ser objeto de exportación.

CLIENTES

Autónomos y empresas con domicilio en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado fuera del territorio nacional y que cuenten con un documento acreditativo acordado con una empresa con domicilio fuera de España, por el que la empresa compradora se comprometa a adquirir bienes a la empresa con domicilio en España, con independencia de la denominación y forma que se dé a dicho documento.

CONCEPTOS FINANCIABLES

- **Anticipo de Facturas:** correspondientes a ventas en firme realizadas por el cliente dentro de su actividad exportadora a corto plazo. Se incluirán aquellas facturas para las que no transcurra más de 180 días desde la fecha del pago del anticipo y la fecha de vencimiento.
- **Prefinanciación:** necesidades de liquidez de la empresa para cubrir los costes de fabricación y elaboración del bien y servicio objeto de exportación.

FINANCIACIÓN MÁXIMA

Hasta 100% del importe de la factura o del importe de venta del bien o servicio según documento acreditativo acordado entre la empresa exportadora y la compradora que justifique la operación.

DIVISA

Euro

IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE

12,5 M€ de saldo vivo.

PLAZO

Hasta 6 meses.

TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE

V (Euribor 6 meses) + diferencial + margen

I. ¿QUÉ ES EL ICO?

II. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DEL ICO 2015

III. CONCLUSIONES

CARACTERÍSTICAS LÍNEAS MEDIACIÓN ICO

- ✓ Líneas Finalistas
- ✓ Préstamos “espejo”
- ✓ Todas las empresas sin limitación de tamaño pueden acceder a nuestras Líneas
- ✓ Cualquier tipología de inversión puede ser financiable
- ✓ Cualquier sector de actividad puede acceder a las Líneas
- ✓ Préstamos de hasta 12,5 Mills. €
- ✓ Plazos de amortización de hasta 20 años
- ✓ Financiación de inversión y liquidez
- ✓ Sin comisiones.
- ✓ Accesibilidad, simplicidad en la tramitación y en la justificación posterior.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



- **www.ico.es**
- **Tfno. Información: 900.121.121**

Análisis del Endeudamiento y Financiación del sector agroalimentario

Diez datos en torno al sistema agroalimentario

Ignacio Atance Muñiz

Subdirector General de Análisis, Prospectiva y Coordinación

10 de diciembre de 2015

**JORNADA DE COMPETITIVIDAD Y DINAMIZACIÓN:
Líneas de financiación para PYMEs agroalimentarias**

Necesidades de financiación sector

agrario

Características específicas de desarrollo de la actividad agraria

- ✓ Periodos relativamente dilatados en el proceso productivo (cultivos y producciones cuyo desarrollo dura varios meses o incluso años, como en el caso de los leñosos).
- ✓ Producciones anuales variables, fuertemente condicionadas por factores climáticos.
- ✓ Fuerte concentración de los momentos de cobro en el año (que pueden llegar a ser uno sólo en actividades agrícolas de monocultivo).
- ✓ Activos propios con los que respaldar los préstamos generalmente poco líquidos y que requieren una valoración muy especializada (tierras, ganado, instalaciones, etc.).

Proceso de modernización de la agricultura

- ✓ Mayor peso consumos intermedios
- ✓ Más inversiones

Necesidades de financiación sector

agrario



1.- Necesidades crecientes de financiación a corto y a largo por intensificación y capitalización de la actividad productiva

Evolución de los consumos intermedios y las amortizaciones

	1996-97-98	2012-13-14	Variación
PRODUCCIÓN DE LA RAMA AGRARIA (P.R.A)	33.269	42.866	28,8%
CONSUMOS INTERMEDIOS	10.771	20.712	92,3%
% sobre P.R.A	32%	48%	
AMORTIZACIONES	2.499	5.038	101,6%
% sobre P.R.A.	7,5%	11,7%	

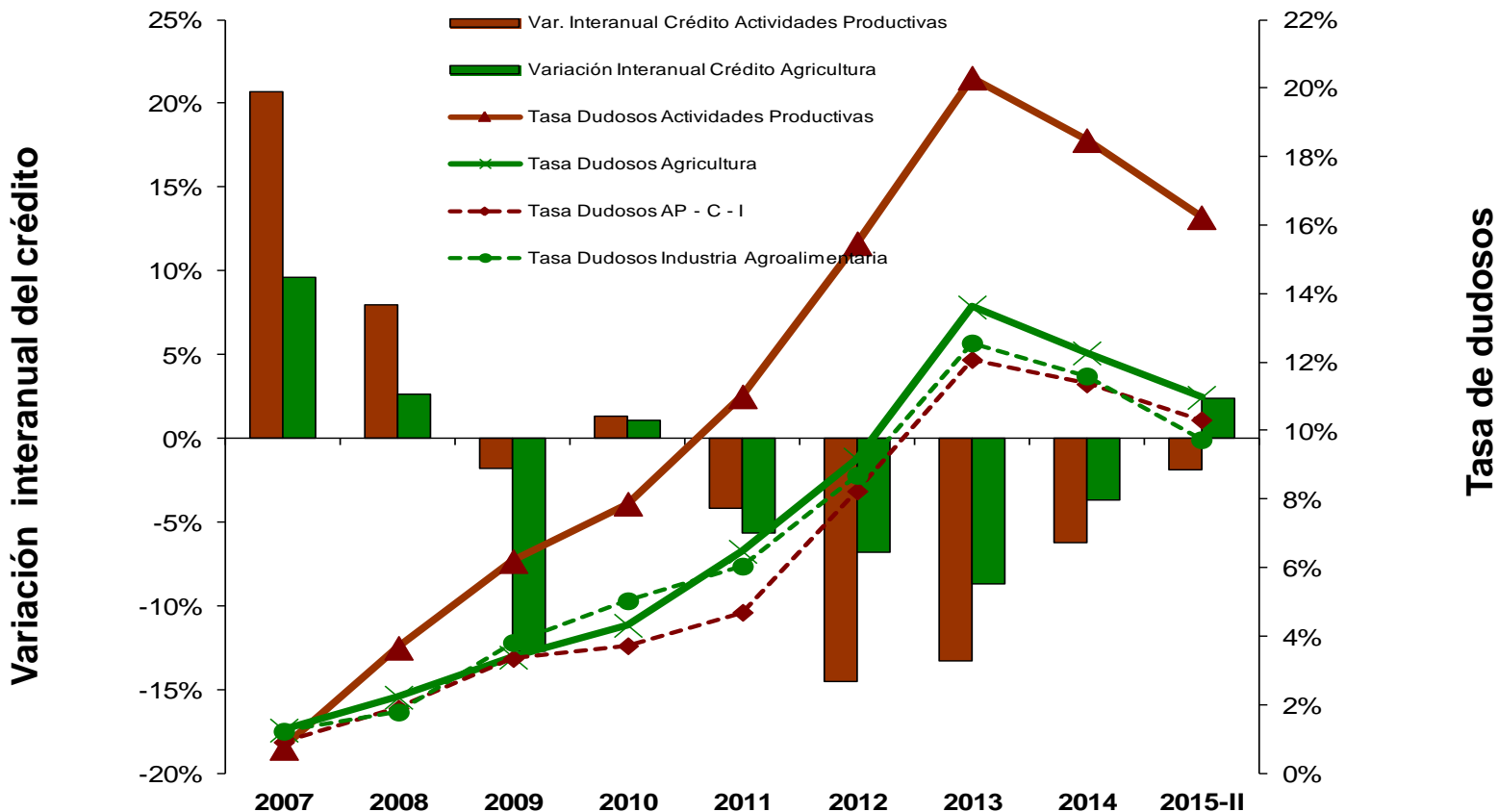
Cifras en millones de €

La evolución de los consumos intermedios permite aproximar la evolución de los pagos de factores de producción

La evolución de las amortizaciones permite hacer un ejercicio paralelo con este agregado, que sintetiza el coste anual de las inversiones (instalaciones, maquinaria, tierras, ganado, cultivos leñosos; etc.) afrontado por el sector agrario.

Ambos indicadores apuntan a un aumento de las necesidades de financiación a largo plazo a un ritmo superior al experimentado por el conjunto de la UE-15.

2.- El endeudamiento agroalimentario no creció tanto durante la etapa de expansión del crédito ni ha decrecido tanto después



3.- La tasa de créditos dudosos ha tenido una evolución similar a la del conjunto de actividades económicas ajenas a construcción / inmobiliario

➔ 4.- El endeudamiento agroalimentario es acorde con su peso económico

Evolución del endeudamiento agroalimentario

		Total actividades productivas	Construcción	Inmobiliaria	AP-C-I (*)	Agricultura	IAA	%Agricultura / Act. Productivas	%IAA / Act. Productivas
Crédito (millones €)	1995	168.630	23.615	13.152	131.863	7.079	6.957	4,2	4,1
	2000	302.034	42.627	33.559	225.848	11.695	10.774	3,9	3,6
	2005	604.061	100.761	162.087	341.213	18.456	17.293	3,1	2,9
	2007	943.086	153.453	303.514	452.333	23.021	21.256	2,4	2,3
	III-2008	1.005.670	156.363	315.444	533.863	23.936	23.035	2,4	2,3
	IV-2008	1.018.048	151.848	318.032	548.168	23.621	23.658	2,3	2,3
	IV-2012	829.788	76.217	224.015	529.556	18.309	21.577	2,2	2,6
	IV-2013	719.180	60.154	176.822	482.204	16.719	20.561	2,3	2,9
	IV-2014	674.082	49.754	150.328	474.000	16.109	18.760	2,4	2,8
	I-2015	675.779	48.063	146.613	481.103	16.350	19.164	2,4	2,8
	II-2015	661.450	46.090	138.329	477.031	16.489	19.500	2,5	2,9

El endeudamiento en el sector agrario se ha incrementado ligeramente en los últimos trimestres de 2015, situándose en 16.489 M€ (0,9% respecto a 1^{er}T de 2015) . Esa cifra equivale al 74,9% de la Renta Agraria Anual – 2^a estimación de 2014).

El endeudamiento en la industria agroalimentaria también registra un cambio de tendencia, incrementándose un 1,8% respecto al 1^{er}T de 2015, con un crédito global de 19.500 M€. Esa cifra equivale al 21,3% de las ventas anuales del sector y al 68,5% de su VAB.

El endeudamiento del sector agrario y de la Industria agroalimentaria está en un nivel acorde con su peso económico.

➔ 5.- El endeudamiento del sector agrario (especialmente agricultura) es fundamentalmente a largo plazo...

Estructura del crédito agrario por plazos de vencimiento

	AGRICULTURA					Estructura		
	< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	Total	% Agrario	< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2011	1.145.014	2.006.850	9.102.410	12.254.273	70,7%	9,3%	16,4%	74,3%
2012	1.061.224	1.525.963	7.974.678	10.561.865	69,6%	10,0%	14,4%	75,5%
2013	1.045.684	1.375.600	7.245.718	9.667.002	70,3%	10,8%	14,2%	75,0%
2014	1.213.164	1.289.939	6.694.401	9.197.503	69,8%	13,2%	14,0%	72,8%
	GANADERÍA					Estructura		
	< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	Total	% Ganadero	< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2011	716.034	1.032.236	3.325.045	5.073.316	29,3%	14,1%	20,3%	65,5%
2012	660.591	877.700	3.076.999	4.615.290	30,4%	14,3%	19,0%	66,7%
2013	623.014	772.670	2.688.108	4.083.792	29,7%	15,3%	18,9%	65,8%
2014	678.690	762.987	2.545.289	3.986.966	30,2%	17,0%	19,1%	63,8%
	TOTAL AGRARIO					Estructura		
	< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	Total		< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2011	1.861.048	3.039.086	12.427.455	17.327.589	100%	10,7%	17,5%	71,7%
2012	1.721.815	2.403.663	11.051.677	15.177.155	100%	11,3%	15,8%	72,8%
2013	1.668.698	2.148.270	9.933.826	13.750.794	100%	12,1%	15,6%	72,2%
2014	1.891.853	2.052.926	9.239.690	13.184.469	100%	14,3%	15,6%	70,1%

6.- ...mientras que el de la Industria Agroalimentaria es fundamentalmente a corto plazo (menos en el caso de bebidas)

Estructura del crédito de la Industria agroalimentaria, por plazos de vencimiento

	INDUSTRIA ALIMENTARIA			TOTAL	% IND. ALIM.	Estructura		
	< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS			< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2012	5.779.416	3.977.570	6.308.343	16.065.329	79,4%	36,0%	24,8%	39,3%
2013	5.134.873	4.012.385	5.620.784	14.768.042	80,0%	34,8%	27,2%	38,1%
2014	5.098.014	4.105.688	4.888.438	14.092.140	82,0%	36,2%	29,1%	34,7%

	FABICACIÓN DE BEBIDAS			TOTAL	% F. BEBIDAS	Estructura		
	< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS			< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2012	1.239.799	1.183.176	1.747.524	4.170.499	20,6%	29,7%	28,4%	41,9%
2013	1.131.331	979.505	1.578.496	3.689.332	20,0%	30,7%	26,5%	42,8%
2014	809.878	742.760	1.547.489	3.100.128	18,0%	26,1%	24,0%	49,9%

	TOTAL AGROALIMETARIO			TOTAL	% AGROALIME	Estructura		
	< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS			< 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2012	7.019.215	5.160.746	8.055.866	20.235.828	100%	34,7%	25,5%	39,8%
2013	6.266.204	4.991.890	7.199.280	18.457.374	100%	33,9%	27,0%	39,0%
2014	5.907.893	4.848.448	6.435.927	17.192.268	100%	34,4%	28,2%	37,4%

MOROSIDAD (datos de 2º trimestre de 2015)

La tasa de morosidad del sector agrario es del **10,98%**, (11,8% en el 1ºT de 2015)

La tasa de morosidad de la Industria Agroalimentaria es del **9,74%** (11,0% en el 1ºT de 2015)

La tasa de morosidad del sector agroalimentario es inferior a la tasa de morosidad del **conjunto de la economía española (16,2%.)**

No obstante, **si se excluyen los sectores construcción e inmobiliario**, la tasa de morosidad del conjunto de la economía se sitúa en el **10,3%**, por encima del sector agroalimentario (9,74%) y un poco por debajo del s. agrario (10,98%).

En general, las tasas de morosidad están disminuyendo en sendos sectores (ver gráfica a continuación)

7.- El crédito dudoso comenzó a descender tras el 4º trim.2013, desde entonces ha descendido más en la IAA (-27%) que en agrario (-21%) y conjunto de actividades económicas excepto Cons/inm (-16%)

		Total actividades productivas	Construcción	Inmobiliaria	AP-C-I (*)	Agricultura	IAA
Créditos dudosos (millones €)	2005	5.215	723	615	3.877	250	173
	2007	6.979	1.111	1.599	4.124	290	261
	III-2008	28.260	5.399	14.417	8.444	478	351
	IV-2008	37.293	7.461	19.416	10.416	524	423
	2011	106.823	17.424	62.421	26.978	1.273	1.345
	2012	128.415	19.693	65.082	43.640	1.679	1.877
	2013	146.051	20.617	67.190	58.244	2.276	2.583
	2014	124.607	16.234	54.494	53.879	1.977	2.176
	I-2015	119.065	15.450	50.948	52.667	1.934	2.112
	II-2015	107.380	13.715	44.437	49.228	1.810	1.899

La tasa de morosidad* en el **sector agrario** en el 2º trimestre de 2015 ha disminuido ligeramente, por lo que continúa su tendencia a la baja ya emprendida en los primeros trimestres de 2014, al pasar en este último trimestre de 11,83% a **10,98%**

La tasa de morosidad* en la **industria agroalimentaria** también ha disminuido, situándose en el **9,74%** frente al 11,02% del 1er trimestre del año 2015

La tasa de morosidad agraria e IAA se sigue situando muy por debajo de la correspondiente al **conjunto de las actividades económicas** que, a pesar de su descenso, está en el **16,2%** (disminuye del 17,6% al 16,2% en el último trimestre de 2015). No obstante, esta última cifra está muy condicionada por el desempeño del sector de la construcción y del sector inmobiliario. Si excluimos a estos sectores del análisis, la tasa de morosidad de la economía española se sitúa en el 10,32%

* Tasa de morosidad: es el cociente entre el crédito dudoso y el volumen de endeudamiento (crédito total concedido)

Proporciona apoyo preferente a proyectos de inversión de las empresas españolas, para que sean más competitivas y contribuyan al progreso económico. Suscribe convenios con las entidades financieras colaboradoras que permiten que las mismas puedan ofrecer los préstamos de las líneas ICO.

Líneas ICO 2014

ICO-Internacional: línea para necesidades de liquidez e inversiones de autónomos y entidades públicas y privadas españolas, incluyéndose tanto las domiciliadas en España como aquéllas domiciliadas en el extranjero que cuenten con mayoría de capital español

ICO-Exportadores: Línea del área de actividad de ICO-Internacional orientada a autónomos y empresas españolas que deseen anticipar el importe de las facturas procedentes de su actividad exportadora

ICO Empresas y emprendedores. Financiar inversiones y necesidades de liquidez para autónomos, empresas y entidades públicas y privadas (fundaciones, ONG's, Administración Pública...), y para comunidades de propietarios y particulares para la rehabilitación de viviendas y edificios y la reforma de elementos comunes

ICO Garantía SGR: Línea del área de actividad de ICO empresas y emprendedores orientada a la financiación de autónomos y entidades públicas y privadas - Empresas, Fundaciones, ONGs, Admón. Pública, Ayuntamientos, Entidades Locales - que cuenten con un aval de una SGR (Sociedad de Garantía Recíproca)

8.- Gran peso de ICO en el sector agroalimentario (¡y viceversa!): en 2014 el sistema agroalimentario representó el 20,2% del total de crédito ICO y concretamente la industria agroalimentaria el 8,3%

En 2014 se han concedido 41.352 créditos al sector agroalimentario por importe de 4.326 M€ (un 70% más, en valor, que en 2013). Cifras récord en la historia del ICO.

El tipo de interés medio de los préstamos al sector agrario ha sido 3,9% (en 2013 fue del 5,9%).

La participación del sector agroalimentario en las líneas ICO es muy superior al del resto de actividades económicas. Los préstamos ICO concedidos al sector representan el 20,2% del total de la actividad crediticia del ICO en España, mientras que su peso en el PIB nacional es del 9%.

La Línea ICO-Empresas y Emprendedores acapara el 66% del importe prestado por el ICO al sector agroalimentario. Se han concedido en la línea 26.632 créditos por un importe de 2.838 M€.

La Línea ICO-Exportadores a corto plazo ha visto incrementada su utilización de manera muy importante y concentra, en 2014, el 33% en valor (1.436 M€) de las líneas ICO

En 2014, el 17% del volumen de préstamo concedidos por el ICO al sector agrario (sólo CNAE 01) tiene plazo inferior a 1 año, el resto se distribuye en un 42% para créditos de 1 a 5 años y otro 42% para préstamos de más de 5 años

En el caso de la IAA (CNAEs 10 y 11) esta estructura de crédito se distribuye con un 60% del crédito a corto plazo (hasta 1 año), el 32% de 1 a 5 años y el 7% restante a más de 5 años.

ICO en el sector agroalimentario: Datos Industria Agroalimentaria

En 2014 se concedieron 13.228 créditos ICO a la IAA por un importe total de 1.780 M€. El valor medio del crédito fue de 134.500 €.

Los subsectores de la IAA con mayor participación en el crédito ICO fueron el cárnico (22% del crédito), los vinos (16%) las FFHH (14%) y los productos de la pesca (9%)

LÍNEAS DE EXPORTACIÓN

En 2014 el 54% de los créditos a la IAA y el 42 % de sus importes se realizaron en las líneas específicas de exportación. El crédito medio en este caso fue de 103.600 €. (En 2013 las líneas de exportación supusieron un 15% en número de operaciones y un 20% en volumen de crédito sobre el crédito total)

Los subsectores de la IAA con mayor participación en las líneas de exportación fueron el cárnico (21% del crédito), las FFHH (19%) los vinos (17%) y los productos de la pesca (10%)

Los subsectores en los que más representan las líneas exportación sobre el total de los créditos son las FFHH (56%), los vinos (46%), los productos de la pesca (45%) y los cárnicos (41%)

Los datos del primer semestre de 2015 apuntan a un incremento del peso de las líneas de exportación en la IAA, que pasan a suponer el 64% de los créditos y el 55% del los importes. El crédito medio con los datos parciales 2015 se sitúa en 76.900 €.

ICO en el sector agroalimentario: Estructura por subsectores y tipo de crédito

9.- Las líneas de exportación supusieron el 42% del crédito ICO a la IAA en 2014, muy por encima del conjunto agroalimentario (33%) y del conjunto de actividad de ICO en la economía española (24%)

CREDITO ICO A LA EXPORTACIÓN EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (DATOS 2014)									
Subsectores	crédito en líneas de exportación			credito total		% Lineas exportación		Estructura del crédito por subsectores	
	nº operac	Crédito (€)	Crédito medio (€)	nº operac	Crédito (€)	nº operac	Crédito (€)	% Crédito líneas export. (€)	% Crédito total (€)
Procesado y elaborac. de P. Cárnicos	1.520	156.740.864	103.119	2.637	383.415.672	58%	41%	21%	22%
Procesado y conservación de Pescado	466	72.241.767	155.025	780	160.402.728	60%	45%	10%	9%
Proc y Conserv de frutas y hortalizas	1.236	137.663.052	111.378	1.605	244.183.529	77%	56%	19%	14%
Fabricación de aceite de Oliva	117	20.496.480	175.184	282	55.749.191	41%	37%	3%	3%
Fabricación de Prdtos. Lácteos	183	31.274.282	170.898	483	82.494.428	38%	38%	4%	5%
Fabricación Prdtos. de molinería	127	16.556.061	130.363	273	56.717.255	47%	29%	2%	3%
Fabric. de Prdtos. Panadería y Pastas	231	14.655.152	63.442	1.595	88.987.312	14%	16%	2%	5%
Fabric. prdtos. Para alimentac. animal	88	8.682.570	98.666	328	56.603.779	27%	15%	1%	3%
Otros Prodtos. Alimenticios	1.301	134.709.209	103.543	2.462	295.749.937	53%	46%	18%	17%
TOTAL subsector Ind. Alimentaria (total CNAE 10)	5.269	593.019.438	112.549	10.445	1.424.303.831	50%	42%	80%	80%
Elaboración de vinos	1.707	127.020.998	74.412	2.335	277.493.860	73%	46%	17%	16%
Bebidas no alcohólicas; aguas embot	34	4.117.068	121.090	104	18.851.368	33%	22%	1%	1%
Otras fabricaciones de bebidas	134	16.487.182	123.039	344	58.960.258	39%	28%	2%	3%
TOTAL subsec. Fabricación de Bebidas (total CNAE 11)	1.875	147.625.247	78.733	2.783	355.305.486	67%	42%	20%	20%
TOTAL Industria Alimentaria y Bebidas (CNAEs 10 y 11)	7.144	740.644.685	103.674	13.228	1.779.609.317	54%	42%	100%	100%

10.- Como consecuencia, el crédito ICO a la IAA es fundamentalmente de corto plazo, especialmente en los subsectores más exportadores...

	TOTAL LÍNEAS ICO			euros	Estructura			
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	
2012	82.458.544	341.842.195	148.236.565	572.537.304	14%	60%	26%	
2013	655.391.070	227.642.258	77.087.760	960.121.087	68%	24%	8%	
2014	1.074.762.460	577.441.902	127.219.036	1.779.423.399	60%	32%	7%	
2015 (1º sem)	244.987.060	114.733.609	19.841.859	379.562.529	65%	30%	5%	

	LINEAS EXPORTACIÓN			euros	Estructura			% líneas export sobre ICO total
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	
2012	-	4.256.971	120.000	4.376.971	0%	97,3%	2,7%	0,8%
2013	182.506.649	3.566.617	-	186.073.266	98%	1,9%	0,0%	19,4%
2014	713.688.214	7.654.121	8.360.000	729.702.336	98%	1,0%	1,1%	41,0%
2015 (1º sem)	205.406.783	2.821.531	2.078.962	210.307.276	98%	1,3%	1,0%	55,4%

El ICO en el Sector Agroalimentario: Estructura por subsectores y plazo del crédito

	CNAE 101: Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos					Estructura		
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL (€)	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	123.288.190	51.787.107	24.911.450	199.986.747	100%	62%	26%	12%
2014	227.656.174	130.475.196	25.284.302	383.415.671	100%	59%	34%	7%
2015 (1º sem)	53.215.429	16.639.081	2.614.995	72.469.506	100%	73%	23%	4%
CNAE 102: Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos								
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	71.196.450	16.177.745	1.544.239	88.918.433	100%	80%	18%	2%
2014	88.560.568	57.279.410	14.562.750	160.402.728	100%	55%	36%	9%
2015 (1º sem)	17.079.713	6.403.743	295.000	23.778.455	100%	72%	27%	1%
CNAE 103: Procesado y conservación de frutas y hortalizas								
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	79.888.337	22.164.484	3.374.900	105.427.721	100%	76%	21%	3%
2014	186.376.798	51.489.180	6.317.550	244.183.528	100%	76%	21%	3%
2015 (1º sem)	49.049.551	11.916.166	2.757.471	63.723.188	100%	77%	19%	4%
CNAE 1043: Fabricación de Aceite de Oliva								
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	33.181.020	12.417.226	6.126.200	51.724.446	100%	64%	24%	12%
2014	39.454.274	12.765.517	3.529.400	55.749.191	100%	71%	23%	6%
2015 (1º sem)	13.444.698	2.501.400	25.000	15.971.098	100%	84%	16%	0%
CNAE 105: Fabricación de Productos Lácteos								
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	23.715.333	15.295.108	3.641.698	42.652.139	100%	56%	36%	9%
2014	40.440.285	41.178.653	11.631.920	93.250.858	100%	43%	44%	12%
2015 (1º sem)	15.011.582	9.920.639	703.250	25.635.471	100%	59%	39%	3%
CNAE 106: Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos								
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	25.420.899	4.054.388	1.430.000	30.905.287	100%	82%	13%	5%
2014	41.391.361	14.509.849	816.045	56.717.255	100%	73%	26%	1%
2015 (1º sem)	6.346.053	2.591.633	-	8.937.686	100%	71%	29%	0%
CNAE 107: Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias								
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	30.790.559	31.709.937	10.260.082	72.760.578	100%	42%	44%	14%
2014	24.727.063	44.707.039	19.553.210	88.987.312	100%	28%	50%	22%
2015 (1º sem)	3.338.831	14.335.085	4.146.275	21.820.191	100%	15%	66%	19%
CNAE 109: Fabricación de productos para la alimentación animal								
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	27.014.408	11.206.159	7.951.521	46.172.087	100%	59%	24%	17%
2014	22.985.728	25.813.726	7.804.324	56.603.779	100%	41%	46%	14%
2015 (1º sem)	3.839.074	2.585.021	1.122.080	7.546.175	100%	51%	34%	15%
CNAE 1102: Elaboración de vinos								
	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL	% Total	<= 1 AÑO	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS
2013	86.277.027	13.734.947	9.639.879	109.651.853	100%	79%	13%	9%
2014	185.154.683	77.383.311	14.955.866	277.493.860	100%	67%	28%	5%
2015 (1º sem)	39.290.911	10.915.569	3.732.408	53.938.888	100%	73%	20%	7%

Para más información
<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva>
sgpac@magrama.es

FLAB
ALIMENTAMOS
EL FUTURO

2020

Velázquez 64, 3ª
28001 Madrid

T +34 91 411 72 11
F +34 91 411 73 44
fiab@fiab.es

www.fiab.es